UNIDAD DIDÁCTICA 2

Dos vidas de delación

Colaboracionismo

IES Tirant Lo Blanc, Elche, España

2014-2017

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3

2. JUSTIFICACIÓN DE LA BIOGRAFÍA 6

3. CONTEXTO HISTÓRICO 9

3.1. CONTEXTO INTERNACIONAL 9

La Guerra Civil Española: Internacionalización del conflicto (1936-1939) 10

La Dictadura de Franco durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) 11

3.2. CONTEXTO NACIONAL 13

Dictadura de Primo de Rivera, Segunda República y la Guerra Civil Española (1923-1939) 13

El Franquismo 19

3.3. LA MEMORIA HISTÓRICA 28

4. BIOGRAFÍA 31

5. ACTIVIDADES 32

5.1. ACTIVIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA 32

ACTIVIDAD 1: Biografía del colaborador Ismael Chinchilla Martínez 32

ACTIVIDAD 2: Elaboración del perfil de un colaborador 36

ACTIVIDAD 3: Un ejemplo de colaboración durante la dictadura franquista. El uso de la historia local de Elche 37

ACTIVIDAD 4: El taller del historiador 39

5.2. ACTIVIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA LITERARIA 40

ACTIVIDAD 1: Compromiso, literatura y delación 40

ACTIVIDAD 2: La novela española, el compromiso y la delación 47

5.3. ACTIVIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA FILOSÓFICA 55

Dossier de trabajo 1 57

Dossier de trabajo 2 66

5.4. ACTIVIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA ÉTICO-MORAL 73

GRUPO 1: Aceptación y reproducción de la injusticia 74

GRUPO 2: Cómplices de la injusticia 77

GRUPO 3: El bochorno de Europa 82

REFERENCIAS: 87
Glosario 87
Apéndice 1: Transcripción de los expedientes de denuncia 89
Apéndice 2: Documentos y textos para la unidad didáctica 95
Bibliografía y otros recursos 101
AUTORES 103

1. INTRODUCCIÓN

Título

Dos vidas de delación: Colaboracionismo

Edad

15-16 años. En España, la Guerra Civil se enseña normalmente a los alumnos de esta edad pero creemos que en un país extranjero (con un tratamiento quizá más superficial de una guerra extranjera) la edad de los alumnos podría ser 17 años.

Duración

10 sesiones (50 minutos cada una)

Recursos

- Presentación Prezi para la justificación de la unidad didáctica (*Collaboration*).
- **Actividad 5.3: Actividades desde una perspectiva filosófica.**

  Apéndice 1: Transcripción de expedientes reales de denuncias, proporcionados por la cátedra Pere Ibarra de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

  Apéndice 2: documentos, textos, entrevistas necesarios para las actividades.
- Ley 52/2007 de la Memoria Histórica de 26 de diciembre de 2007.
- Ley 46/1977 de Amnistía de 15 de octubre de 1977.

Objetivos

1. Hacer público el tema de la Guerra Civil a través de la biografía de un personaje específico que colaboró con el régimen franquista.

2. Concienciar y motivar el pensamiento crítico de los alumnos en relación a las consecuencias de la Guerra Civil.
3. Concienciar sobre la importancia del análisis de documentación legal utilizada por las autoridades como mecanismo arbitrario para modificar la historia.
4. Conocer el sistema franquista de represión, que pretende erradicar cultural y físicamente la izquierda democrática y el movimiento obrero a través de un sistema legal con leyes injustas, un tratamiento erróneo de las leyes y unos jueces parciales.
5. Fomentar el análisis crítico de la ley.
6. Tener en cuenta la existencia de colaboradores necesarios con el régimen.
7. Distinguir entre lo legal, lo ilegal, lo ético y lo moral.
8. Identificar los rasgos principales de las siguientes categorías morales: héroe, indiferente, villano (colaboracionista) y víctima.
9. Entender el hecho de que el Franquismo y la GC son capítulos inacabados y enfrentarse a esta situación como un hecho recurrente en la actualidad.

Metodología y secuenciación

La metodología que usamos en esta unidad didáctica es principalmente activa y contextualizada. Una metodología que trata de fomentar la participación y el compromiso de los alumnos con el proceso de aprendizaje, así como su asimilación de los hechos históricos y su reflexión sobre los acontecimientos que están ocurriendo actualmente y que están estrechamente relacionados con los pasados.

Por ello, la mayoría de las actividades presentadas en esta unidad se trabajarán en grupos, pues creemos que es más probable que los alumnos expresen sus ideas y reflexiones en grupos pequeños.

La estructura de esta unidad didáctica está condicionada por la metodología que pretendemos seguir y fomentar:

1. La Sección 3 (Contexto histórico) es material para que el profesor prepare la unidad. El profesor puede utilizar la información de esta sección, así como la presentación Prezi, para presentar los contenidos a los alumnos.

2. Los alumnos trabajan las actividades de la sección 5 (Actividades) con la ayuda y guía del profesor.

   Hemos dividido las actividades de esta unidad didáctica en tres grandes grupos: aquellas actividades diseñadas para tratar el tema desde una perspectiva histórica, desde una perspectiva literaria, desde una perspectiva filosófica y, finalmente, desde una perspectiva ético-moral que engloba todas las anteriores.

Otros aspectos

- **Organización del aula:** Los alumnos se sentarán en parejas y en pequeños grupos.
- **Grupos:** Los alumnos trabajarán individualmente, en pareja o en pequeños grupos.
- **Equipamiento:** Se necesita un ordenador, altavoces y un proyector para la presentación Prezi de la unidad didáctica.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA BIOGRAFÍA

El colaboracionismo durante la Guerra Civil Española y el Franquismo.

La presente unidad didáctica pretende ofrece material didáctico para abordar desde una perspectiva histórica a la vez que ética y moral el tema del colaboracionismo durante la Guerra Civil Española y el periodo posterior tras la victoria del general Francisco Franco que gobernaría como dictador desde 1936 hasta 1975.

El contexto histórico de la presente unidad se puede consultar en la primera unidad, donde tratamos los aspectos básicos y las líneas centrales de la dictadura franquista y los acontecimientos precedente para entender y comprender el proceso histórico que culminaría con la Guerra Civil Española. Para ello, como ya vimos, es necesario conocer cómo se llegó a la II República, cuándo, cómo y por qué estalló la guerra; y el contexto internacional y su influencia en la política española y en el desarrollo de la guerra.

El colaboracionismo del que hablamos se enmarca, pues, dentro de un período de guerra y de su posterior represión, por lo que hay que tener en cuenta que se trata de una situación "excepcional". Es decir, a pesar de que la colaboración con los poderosos es un fenómeno universal, nosotros lo circunscribimos a una circunstancia concreta intentando comprender el contexto en el que se produjo.

La finalidad fundamental que perseguimos es precisamente tomar conciencia de que en determinadas situaciones no es fácil fijar en términos absolutos dónde está la línea que separa a la víctima, el culpable, el colaborador o el indiferente. Dicho de otro modo, en situaciones excepcionales donde el orden social establecido estalla en mil pedazos y la sociedad entra en *modo de supervivencia* como es una guerra, los criminales son en algunos casos víctimas a su vez, los colaboradores lo son ante el miedo legítimo de perder a su familia y un sinfín de circunstancias más que sería imposible de concretar aquí.

No pretendemos con esto situarnos en un posicionamiento relativista, sino simplemente advertir lo complejo que resulta fijar modelos absolutos donde en numerosas ocasiones no nos es posible encajar los casos reales.

La finalidad, por tanto, de nuestro trabajo es precisamente, por una parte, la de alertar de la necesidad de ser conscientes de que necesitamos reflexionar sobre todos estos ejemplos vividos en la Guerra Civil Española o durante la Segunda Guerra Mundial para que, llegado el momento, estemos precavidos y tomemos una decisión aceptando todas sus consecuencias.

Por otra parte, la colaboración no es, como podríamos pensar, un hecho excepcional que sólo se da en guerras o situaciones excepcionales, como las que tratamos en estas unidades; sino que, y esto es lo más importante, se da en todos los lugares y en todos los tiempos, en grados diferentes: desde lo más evidente, como los delatores del régimen franquista o aquellos que denunciaban a las familias judías para apropiarse de sus pertenencias, hasta lo más sutil e incluso inconsciente, como quien compra una camiseta en un país desarrollado que se ha confeccionado en la otra parte del mundo en condiciones de semiesclavitud.

Esta última cuestión es quizás la más interesante desde un punto de vista pedagógico. En la actualidad, resulta extremadamente difícil, casi una proeza, tener una visión de conjunto, integral, de las consecuencias de nuestras acciones. La realidad es tan sumamente compleja por las características de la modernidad que difícilmente alcanzamos a conocer las consecuencias de nuestros actos. Como decíamos en el caso anterior, en una sociedad consumista resulta complicado saber, como consumidores, si estamos colaborando con situaciones injustas cuando compramos un producto, porque, a pesar de que vivimos en un mundo global y en la era de la información y la comunicación, ésta sigue siendo manipulada o escondida. Para entender todos estos factores sería necesario que habláramos de las características de la modernidad, pero no es este el apartado que nos ocupa.

La cuestión principal que nos ocupa en estas unidades es la de transmitir a nuestros alumnos y a la sociedad en general, la responsabilidad de nuestros actos. Todo acto tiene sus consecuencias y aunque no las conozcamos, o aunque no queramos conocerlas no nos exime de su responsabilidad.

Presentamos distintas actividades sobre la colaboración desde puntos de vista éticos y morales. Por ejemplo, ¿qué grado de responsabilidad y culpabilidad tiene un piloto de un avión de guerra de arrojar una bomba atómica cuando cumple órdenes? ¿qué grado de responsabilidad y de colaboración con la injusticia tiene un individuo que no hace nada para expresar su malestar ante el cierre de fronteras en la Unión Europea y sus consecuencias directas en la muerte de refugiados?

No pretendemos juzgar, sino ofrecer ejemplos y situaciones que nos ayuden a cada individuo a reflexionar sobre nuestras responsabilidades y libertades. Para ello, la historia nos sirve, de nuevo, para examinar el comportamiento de individuos como nosotros que se enfrentaron a situaciones muy parecidas a las que nos enfrentamos hoy en día. Los hechos históricos nos ofrecen la ventaja de conocer y de reflexionar sobre los hechos, al cobijo del sosiego que produce el saber que esas acciones ya no tienen consecuencias inmediatas y pudiendo analizar las consecuencias que aquellas acciones supusieron.

El retrato robot del colaborador durante el Franquismo.

Gracias al Prof. Miguel Ors Montenegro, hemos analizado el archivo de la Cátedra Pedro Ibarra que contiene los expedientes que el profesor de la Universidad Miguel Hernández ha ido recopilando sobre la suerte que corrieron muchos ilicitanos tras la Guerra Civil.

Una vez analizado los expedientes, y teniendo en cuenta que en cualquier caso estas conclusiones no se pueden elevar a categoría, podemos concluir que salvo un caso en el que una persona se dedicó casi profesionalmente a la delación y a la colaboración, la casuística es muy amplia. Más que la voluntad de delatar en los testigos utilizados para lleva a cabo los juicios sumarísimos, nos encontramos la voluntad decidida por parte del franquismo de aferrarse y de manipular el más nimio detalle para condenar a los que ya habían sido considerados culpables de antemano.

Nos encontramos con numerosas acusaciones anecdóticas que provocarían la risa si no fuera porque terminaron con la condena a muchos años de cárcel en el mejor de los casos y a la muerte en el peor.

Muchas delaciones se produjeron por salvar viejas rencillas vecinales o por pensar que se produciría algún favor por parte del franquismo. El caso del gran colaborador ilicitano que participó en la delación de más de 80 personas, perdió un hermano asesinado en condiciones irregulares por milicianos republicanos que actuaron al margen del gobierno republicano. ¿Era esto motivo suficiente como para justificar la actitud de esta persona? Presentamos diversas actividades sobre todos estos aspectos.

Resulta significativo que la represión tras la Guerra Civil se focalizara fuertemente en el colectivo de maestros y profesores. La Segunda República española centró parte de sus esfuerzos en un proyecto pedagógico para la alfabetización del campo y la renovación pedagógica del país. Este será el próximo tema que trataremos en la siguiente unidad didáctica.

3. CONTEXTO HISTÓRICO

3.1. CONTEXTO INTERNACIONAL

Antes de 1914, la democracia y la cultura de respeto por la ley y de defensa de los derechos civiles, eran bienes escasos, presentes en países como Francia y Gran Bretaña y ausentes en la mayor parte de Europa. Además, en Rusia, Italia, Alemania o España los parlamentos eran considerados como instrumentos de gestión política al servicio de las clases dominantes, debido a la corrupción, al sufragio restringido y a la intervención de los monarcas.

Después de 1914, la caída de los imperios autocráticos llevó a una nueva etapa de democracias parlamentarias y constituciones liberales y republicanas. Sin embargo, a pesar de este aparente triunfo de la democracia, los gobiernos no fueron capaces de resolver los problemas políticos, sociales y económicos de la Europa de entreguerras. Se enfrentaron a dificultades por la creación de nuevos Estados en el centro y este de Europa, basados en los principios de la nacionalidad, pero con el problema heredado de minorías nacionales dentro y fuera de sus fronteras; dificultades por la fragmentación de tipo nacional, lingüístico, religioso, étnico o de clase, que derivó en un sistema con muchos partidos y muy débiles; dificultades por la crisis económica de los años treinta que produjo incremento del paro y el recrudecimiento de la conflictividad y por último la amenaza revolucionaria tras la implantación en Rusia de un régimen comunista, el estallido de revoluciones comunistas en Hungría y Baviera y la oleada de huelgas y reivindicaciones obreras entre 1919 y 1920 que asustó a la burguesía y contribuyó a generar un sentimiento contrarrevolucionario.

Ante la crisis económica y la agitación social, Francia, Reino Unido, Bélgica, Países Bajos, Suiza y los países escandinavos, con fuerte arraigo del parlamentarismo, consiguieron consolidar la democracia parlamentaria, integrando en el sistema el socialismo emergente mediante la formación de coaliciones políticas amplias y aislando a los partidos radicales.

En la Europa central, oriental, balcánica y mediterránea, donde el sistema liberal-parlamentario tenía escasa tradición y los partidos liberales o conservadores se veían impotentes ante la crisis económica y la revuelta social, se establecieron regímenes autoritarios que, amparándose en la necesidad de frenar la revolución, defendieron un nacionalismo exaltado y agresivo, el

totalitarismo y el partido único: Italia con Mussolini en 1922, España con la dictadura de General Primo de Rivera en 1923, la subida al poder de Hitler en 1933 y el levantamiento militar de Franco en 1936. De esta forma, en 1940, más de la mitad de los sistemas políticos de Europa eran autoritarios o con democracias desmanteladas tras ser invadidas por el ejército alemán como Francia, Holanda o Bélgica.

La Guerra Civil Española: Internacionalización del conflicto (1936-1939)

El estallido de la Guerra Civil Española alcanzó una gran repercusión internacional debido a la tensa situación en que vivía Europa, a causa de la política expansionista del fascismo italiano y el nazismo alemán. En el escenario político internacional, la Guerra Civil Española se convirtió en un eslabón más de una serie de crisis que condujeron a la explosión de la Segunda Guerra Mundial y en el campo de batalla del fascismo, el comunismo y la democracia.

Con estas tres ideologías en conflicto, y para no agravar las tensiones, EEUU llevó a cabo una política de aislacionismo, mientras que Inglaterra y Francia una política de apaciguamiento frente a Alemania que ya se había puesto en marcha tras la política de rearme alemán en 1932-33 pero que toleró la anexión del Sarre en 1935 y la remilitarización de Renania en marzo de 1936. De esta forma, cuando el gobierno de la República pidió ayuda a Francia el 19 de julio de 1936, Inglaterra comunicó a Francia que si intervenía en España no apoyaría la política internacional francesa ante la amenaza de Alemania, ya que lo importante era evitar que la Guerra Civil se extendiera por Europa. Así mismo, Francia, ante la ayuda de Hitler y Mussolini a Franco el 25 de julio de 1936, pasó de una política de apoyo a la República a ser la promotora del acuerdo de No Intervención entre Francia e Inglaterra y al que se adhirieron 27 países, entre los cuales estaban Alemania, Italia, Portugal y la URSS.

A pesar de este acuerdo, la Guerra Civil Española estuvo marcada por la intervención y no intervención extranjera, como señala Ángel Viñas. El bando sublevado recibió la ayuda ítalo-germana que permitió a los militares trasladar el ejército de África a la Península el 24 de julio de 1936 y se mantuvo casi inalterable hasta el final de la guerra, ya que si en España triunfaba el golpe militar a un régimen pro-francés le sustituiría otro de signo contrario mientras que, si resultara victoriosa la revolución de izquierdas, un presunto bloque franco-español de Frente Popular con la Unión Soviética amenazaría el desarrollo de la política exterior alemana. También el Estado Novo salazarista se puso desde el primer momento a disposición de los sublevados y les

proporcionó facilidades logísticas de amplio alcance, aplicando su máquina diplomática a favorecer el triunfo de los rebeldes. En diciembre de 1936, la Santa Sede estableció contactos regulares con Burgos, en mayo de 1938 se intercambiaron embajadores y la influencia católica se volcó internacionalmente a favor de Franco. Además, alemanes e italianos suministraron crédito a Franco y ciertas compensaciones se hicieron por mecanismos económico-comerciales.

En el bando republicano, la ayuda soviética contribuyó de modo decisivo a la defensa de Madrid en noviembre de 1936 pero, a diferencia de los suministros de los países del Eje, la ayuda soviética tuvo diversas dificultades: los actos de piratería de submarinos italianos, el control marítimo de las costas españolas impuesto por Franco y los controles más o menos estrictos de la frontera pirenaica al transporte de material bélico. La intervención directa soviética coincidió en el tiempo con el comienzo de la vida activa de las Brigadas Internacionales, establecidas gracias a la colaboración de las organizaciones comunistas europeas, con 60.000 voluntarios de más de 60 nacionalidades. Desde el primer momento, el Gobierno mexicano procuró ayudar a los republicanos y contempló la guerra como un ejemplo más de agresión externa en contra de los países débiles. Respecto de los pequeños suministros franceses iniciales y las primeras compras de armas en el exterior, burlando la no intervención, se pagaron gracias a la venta, al Banco de Francia, de una cuarta parte de las reservas de oro español, así como la ayuda soviética.

A finales de 1938, Franco había consolidado su situación y la única alternativa que quedaba a la República era resistir, en la confianza de que las democracias no tardarían en responder. Sin embargo, la política de apaciguamiento y no intervención siguió incluso cuando Hitler intensificó sus acciones en 1938, tras la anexión de Austria y los Sudetes y se confirmó tras el Acuerdo entre británicos e italianos, pues suponía que ambas partes respetarían el Statu Quo en el Mediterráneo. Sólo el golpe nazi en Praga el 15 de marzo de 1939 desencadenó, por fin, la revolución diplomática que los republicanos esperaban desde hacía casi tres años, pero ya era tarde.

La Dictadura de Franco durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)

Derrotada la República en abril de 1939, la situación internacional, muy favorable a los fascismos, contribuyó a consolidar la violenta contrarrevolución iniciada ya con la ayuda de esos mismos fascismos, mientras que la actitud española ante la guerra osciló entre una neutralidad ambigua y una no beligerancia, pues era deudora de Italia y Alemania.

Al inicio de la Segunda Guerra Mundial (septiembre de 1939), Franco declaró la neutralidad "forzada" por la situación política interior y la coyuntura de crisis económica. De cualquier forma, esta neutralidad le supuso el reconocimiento francés y británico de la integridad territorial si la guerra se extendiera y se firmaron acuerdos con Francia y Portugal.

En el verano de 1940, Franco vio debilitada a Francia e Inglaterra y pasó de la neutralidad a la no beligerancia en un clima germanófilo que incitó a la entrada en la guerra. Para Alemania e Italia, todo giraba en torno a la posición geoestratégica de España, tanto atlántica como mediterránea, por lo que sondearon la posibilidad de integración española en el conflicto desde el verano de 1940 mediante una serie de entrevistas y reuniones bilaterales, entre las que destaca la celebrada en Hendaya (1940) entre Franco y Hitler o la entrevista entre Franco y Mussolini en Bordighera (1941). Franco se comprometía a aceptar un pacto bélico si Hitler accedía a reivindicaciones territoriales españolas en Gibraltar, Marruecos francés, Orán, territorios saharianos y del golfo de Guinea, así como al envío de suministros militares y víveres, por lo que se firmó un tratado secreto por el que España se comprometía a adherirse al pacto tripartito (Alemania, Italia y Japón) y a entrar en guerra contra Gran Bretaña en fecha determinada por el gobierno español. Por otro lado, Gran Bretaña trataba de atenuar la identificación española con los países fascistas y mantener la neutralidad española mediante el acuerdo económico de abril de 1941, que aseguraba el abastecimiento de alimentos y materias primas.

A partir de la primavera de 1941, la evolución favorable a los aliados hizo que Franco cambiase hacia la neutralidad. La invasión alemana de la Unión Soviética en junio de 1941 desencadenó un alineamiento más pragmático con el Eje pero la prudencia de Franco aconsejó un enfrentamiento indirecto con el régimen comunista a través de la "División Azul" formada por voluntarios falangistas desde octubre de 1941 a noviembre de 1943. La entrada de los Estados Unidos en diciembre de 1941, y la condena conjunta con Gran Bretaña por la intervención en el frente ruso, significó una modificación de los impulsos pro-nazis del gobierno español durante 1942 y un viraje pro-occidental del régimen.

En octubre de 1943, la guerra empezó a ser desfavorable a las potencias fascistas y los gobiernos británico y americano exigieron a España la retirada de la División Azul y el abandono explícito de la no beligerancia, por lo que Franco definió públicamente la posición de España como «neutralidad vigilante» en octubre de 1943. Ante la amenaza de los Aliados con bloquear el

suministro de petróleo y cortar los suministros de trigo y caucho si no se suspendían las exportaciones de wolframio a Alemania, Franco aceptó la retirada de la División Azul (noviembre 1943), la cancelación de las exportaciones de mineral (1944), la entrega de los buques italianos que todavía quedaban en puertos españoles, la expulsión de los agentes del Eje que operaban en España y la supresión del consulado alemán en Tánger.

Tras la derrota de Alemania en 1945, y la subsiguiente reorganización del mundo, los aliados inician el boicot internacional al gobierno de Franco y sólo se mantuvieron relaciones diplomáticas con el nuncio, Portugal y Suiza. El franquismo abandonó los aspectos del régimen más claramente fascistas y se presentó como un régimen católico, conservador y anticomunista, baluarte de la civilización occidental frente al enemigo comunista.

3.2. CONTEXTO NACIONAL

Dictadura de Primo de Rivera, Segunda República y la Guerra Civil Española (1923-1939)

A principios del siglo XX, España sufría una fuerte conmoción política provocada por la crisis del 98 que forzó a los partidos turnistas monárquicos, liberales y conservadores, a iniciar una política reformista que no consiguió modernizar la vida política de nuestro país.

A pesar de ello, la sociedad española entraba en un importante desarrollo económico y modernización social protagonizados por las clases medias, los intelectuales y la aparición de la prensa de masas. El impacto de la I Guerra Mundial aumentó los problemas políticos y sociales: la inestabilidad política, las tensiones sociales, los problemas militares en Marruecos, que sirvieron como excusa para buscar una solución autoritaria en septiembre de 1923: la dictadura de Primo de Rivera.

La dictadura de Primo de Rivera.

La dictadura, que duró siete años, establecía dos formas de gobierno: el Directorio Militar (1923-1925) y el Directorio Civil (1925-1930). El primero, con carácter interino y regeneracionista, tenía un marcado componente populista que contó con el apoyo de Alfonso XIII para evitar responsabilidades monárquicas y militares en el Desastre de Annual. La Dictadura, influenciada

por el ascenso del fascismo en Europa, se presentaba como regeneración política, sin programa ideológico definido y con un partido único, Unión Patriota, capaz de aglutinar la autoridad unida a la defensa militar y la ortodoxia católica.

Durante el Directorio Civil, Primo de Rivera intentó institucionalizar su régimen con la celebración de un plebiscito que sometió a votación su política interior y exterior. Llevó a cabo una política nacionalista y de dirigismo estatal, fomento de las obras públicas y la concesión de determinados monopolios, así como un intervencionismo estatal en materia laboral que provocó un endeudamiento del Estado que, en 1929, era siete veces superior al de 1924.

Algunos historiadores consideran que este sistema dictatorial no pretendía acabar con el sistema caduco de La República sino más bien evitar que el sistema político español acabara por democratizarse. La dictadura fue incapaz de encontrar una salida hacia un sistema constitucional y Alfonso XIII le retiró su confianza en 1930. Tras un corto periodo de tiempo, conocido como la "Dictablanda", la oposición comenzó a organizarse: los republicanos, catalanistas de izquierda y el PSOE acordaron la firma del Pacto de San Sebastián, por el que se comprometían a proporcionar una alternativa a la monarquía formando un comité revolucionario que se convertiría en el gobierno provisional de la futura República.

El último gobierno de la Monarquía en 1931 asumió la tarea de convocar elecciones municipales para el 12 de abril, que se convirtieron en un plebiscito a favor o en contra de la monarquía. Dieron la victoria a las fuerzas republicanas en la mayoría de las grandes ciudades y ante esta situación el rey Alfonso XIII, renunció y abandonó nuestro país. Este nuevo régimen fue aclamado por la sociedad española con la esperanza de crear un nuevo marco de convivencia democrática, modernizar el nuevo Estado y llevar a cabo un amplio programa de reformas económicas y sociales.

La Segunda República.

La Segunda República, primer régimen democrático de nuestro país, se dividió en tres etapas diferenciadoras:

a) Bienio reformista (1931-1933)

b) Bienio conservador (1933-1936)

c) Triunfo del Frente Popular y preparación del golpe militar (febrero a julio 1936).

Bienio reformista (1931-1933). Tras las elecciones municipales de 1931, se formó un gobierno provisional formado por la derecha liberal republicana, republicanos de izquierda, republicanos radicales, nacionalistas catalanes y galleguistas. Fuera de esta coalición quedaban la derecha monárquica, nacionalistas vascos, comunistas y anarquistas.

La nueva República tuvo que enfrentarse a conflictos sociales, descontento de empresarios industriales, propietarios agrícolas y la alta jerarquía de la Iglesia Católica, así como a la repercusión de la crisis internacional del 29, aunque en menor medida, debido al reducido peso que el comercio exterior tenía en la economía española.

Se celebraron elecciones democráticas en el verano de 1931 con un gobierno integrado por republicanos de izquierda y socialistas que inició un conjunto de reformas militares para modernizar el ejército y acabar con la macrocefalia de los cargos oficiales, lo que provocó cierto malestar entre los militares, sobre todo los africanistas, que pretendían acabar con el orden establecido mediante un golpe militar. Se secularizó la vida social del país para evitar la influencia religiosa y se elaboró una Constitución que establecía la no confesionalidad del Estado, la libertad de cultos. Se permitió el divorcio, matrimonio civil y la secularización de los cementerios, lo que motivó la movilización de la opinión católica en contra de la reforma religiosa. Otro aspecto fundamental era la reforma agraria: España, país eminentemente agrícola, necesitaba buscar soluciones a la cuestión agraria para mejorar la situación de los campesinos y los rendimientos de la agricultura española, cuyo objetivo fue la expropiación de los latifundios y el asentamiento de campesinos, cosa que dividió a las fuerzas conservadoras del país y a los campesinos que, defraudados por la imposibilidad completa de la reforma, se orientaron a posturas más revolucionarias y violentas.

Se aprobaron reformas orientadas a Estatutos autonómicos como es el caso catalán, con un régimen autonómico y competencias en materia económica, social, educativa y cultural. El País Vasco y Galicia prepararon su autonomía, pero quedó interrumpida por el desarrollo de la Guerra Civil.

Se mejoraron las condiciones laborales, con la semana laboral de 40 horas, y aumentaron los salarios. La labor educacional fue extraordinaria: se crearon 10.000 escuelas y 7000 nuevas plazas de maestros y se adoptó un modelo de escuela mixta, laica, obligatoria y gratuita. Destacamos la

creación de las Misiones Pedagógicas, dirigidas a difundir la cultura en zonas rurales, como es el caso de García Lorca, quien colaboró con representaciones teatrales por todo nuestro país.

Bienio Conservador (1933-1936). Las reformas anteriormente citadas polarizaron la vida política y la oposición de los empresarios, Iglesia, Ejercito y propietarios de tierras, reorganizaron a la derecha monárquica y organizaciones con marcado carácter autoritario y golpista. Por otro lado, los trabajadores promovieron una oleada de conflictividad social alentada por el aumento del paro y las pésimas condiciones del campo español.

Las fuerzas monárquicas del país derivaron a posiciones antidemocráticas, núcleos intelectuales armaron ideológicamente a la derecha y presentaron a la monarquía católica como la defensora a ultranza frente a la revolución social, así como partidos orientados a la defensa de un golpe militar y grupúsculos nacionalsocialistas y fascistas inspirados en el fascismo italiano, que defendía la acción directa, puños y pistolas, dispuestos a enfrentarse con los militantes de izquierda.

Se celebraron nuevas elecciones que dieron, en 1933, la victoria a los partidos de centro-derecha, que desmantelaron toda la obra reformista del bienio anterior. Todo ello tuvo como consecuencia una radicalización del PSOE y la UGT, que proponían no pactar con las fuerzas burguesas y propiciar la revolución social, mientras que los sectores moderados intentaron estabilizar la República y profundizar en las reformas iniciadas en el periodo anterior.

La cuantía considerable de huelgas y conflictos propiciaron un giro de la derecha hacia posturas vinculadas al fascismo, con la llegada de los militantes de la CEDA, (partido católico ortodoxo y fascista) al gobierno del Bienio Conservador. A partir de ese momento, las huelgas generales llevaron al gobierno de forma precipitada a decretar el estado de guerra, sobre todo en Asturias y Cataluña.

Los mineros asturianos propiciaron en 1934 una revolución social que fue la antesala de la Guerra Civil. Tuvo que intervenir la Legión y, durante diez días, todos los insurrectos fueron derrotados, asesinados o detenidos. Las consecuencias de esta revolución provocaron una crisis gubernamental agravada por escándalos de corrupción y malversación de fondos de políticos en el poder que obligaron al presidente de la República Alcalá Zamora a convocar elecciones en febrero de 1936.

Triunfo del Frente Popular y preparación del golpe militar (febrero 1936 – julio 1936). Se formaron dos grupos antagónicos y la vida política española quedó dividida entre derechas e izquierdas. Estos últimos se agruparon en el Frente Popular, coalición que defendía la amnistía para los represaliados en la Revolución de octubre de 1934, así como la aceleración de las reformas iniciadas en el Bienio Reformista de 1931.

El triunfo del Frente Popular no fue aceptado por los reaccionarios de este país, que iniciaron una conspiración contra la República. Azaña fue nombrado presidente de la República y el nuevo gobierno reanudó todo el proceso reformista paralizado durante el Bienio Conservador.

Algunos militares golpistas fueron apartados del poder y diseminados por diferentes destinos (Franco, a Canarias y Mola, a Navarra) los sectores de la derecha comenzaron a propiciar la idea del recurso del Golpe de Estado Militar como solución única a la paralización de las reformas democráticas. Se intentó obtener ayudas alemanas e italianas, así como establecer una Dictadura Militar sin estar claro si sería España una República de nuevo o una Monarquía. La sublevación militar se inició en Marruecos el 17 de julio y al día siguiente se extendió por toda la península.

La falta de cultura democrática, la inestabilidad política, la conflictividad social y la intransigencia de sus adversarios dirigieron a la República hacia tensiones sociales, que fueron aprovechados por los enemigos de la democracia para intentar acabar con ella.

La Guerra Civil Española.

Se puede considerar que la Guerra Civil Española (1936-1939) como el acontecimiento más importante de España en el siglo XX. Múltiples historiadores europeos, norteamericanos y españoles plantean el estudio de la Guerra de España desde una doble perspectiva: resultado de la propia dinámica social y política de España y las tensiones surgidas en Europa tras el ascenso del fascismo en Italia y el nazismo en Alemania, así como la difícil coyuntura económica surgida en los años treinta en Europa y EEUU.

La conspiración de fuerzas que se levantaron contra la República en julio de 1936 no preveía el desarrollo de una guerra y los partidos y autoridades republicanas no contaban con dicha posibilidad. El golpe militar fallido se convirtió en una guerra civil porque tanto los sublevados

como el gobierno legítimo republicano contaron con ayuda exterior a pesar de la formación del Comité de No Intervención.

La sublevación comenzó en Melilla, Mola director de dicha insurrección también se sublevó en Navarra. De norte a sur fueron tomadas las ciudades más importantes de Andalucía, Castilla y Galicia. Sin embargo, Madrid y Barcelona resistieron. El golpe fracasó en el resto del país y empezó la Guerra Civil.

En la zona legal republicana se formaron las Milicias Populares, no obteniendo ayuda de Francia e Inglaterra (Comité de No Intervención), de modo que se pidió ayuda a la Unión Soviética y se crearon las Brigadas Internacionales.

En la zona rebelde, Franco es nombrado Generalísimo y la guerra adquirió carácter de cruzada religiosa. Hitler y Mussolini apoyaron con hombres y armamento de guerra a los nacionales. El General Franco tenía el propósito múltiple de ganar la guerra, eliminar cualquier disidente contrario a los ideales dictatoriales, reeducar y limpiar ideológicamente a la nación española.

La represión de los golpistas se mantuvo durante toda la guerra mediante los bandos de guerra y con juicios sin ningún tipo de garantía jurídica. Caso específico: el fusilamiento del poeta Federico García Lorca. Textualmente, los documentos consultados confirman que debe alentarse la represión para "sembrar el terror y paralizar al adversario".

Al gobierno republicano le llevó tiempo organizar las fuerzas de seguridad del Estado y no pudo impedir que determinados elementos cometieran atrocidades sobre españoles de derecha o religiosos. Pero la diferencia estriba en que el gobierno republicano no alentó estas prácticas vejatorias, las persiguió y entregó a la justicia a los que las realizaron.

Debido a la ayuda externa de los sublevados y su superioridad militar, ganaron la guerra el 27 de marzo de 1939, imponiendo un régimen dictatorial, siendo Franco el Caudillo. Días antes, en las propias filas republicanas se acabó con el Gobierno de Negrín. Se formó un Consejo Nacional de Defensa dirigido por el coronel Casado, Besteiro del Partido Socialista y el anarquista Mera que comunicaron por radio que estaban en contacto con Franco para llegar a "una paz honrosa" en la que "todo aquel que no tuviera las manos manchadas de sangre" no tenía nada que temer y que debían confiar en la "magnanimidad del Caudillo".

Franco no reconoció ningún acuerdo y desató un clima de hostilidad política basada en la represión sistemática y el asesinato de todos aquellos españoles que participaron en la defensa del orden legítimo establecido con carácter democrático del Gobierno de la República.

Esta represión activa durante la larga dictadura franquista, el silencio de la transición democrática y el aplazamiento de los gobiernos españoles de poner en marcha la Ley de Memoria Histórica, demanda por parte de los estudiosos de esta materia la necesidad de esclarecer qué aconteció con las personas desaparecidas, asesinadas y enterradas en fosas comunes que oscilan alrededor de 30.000, además de los 120.000 asesinados durante la Guerra Civil y el régimen dictatorial de Franco.

Francisco Espinosa, historiador, afirma que "la memoria histórica representa simplemente el recuerdo de la historia que cada uno ha vivido o conoce de primera mano" y añade "los historiadores sabemos que casi todo lo que queda en los archivos es memoria de los vencedores, tenemos el deber de recoger con especial cuidado la memoria de los vencidos, de los nadie, cuya voz no suele aparecer en la historia… Es necesario recoger mientras podamos la memoria viva de los labios de quienes lo padecieron".

El Franquismo

Durante el Franquismo, especialmente en los primeros años, se consolidó el tipo de régimen que se había estado estableciendo en el Bando Nacional durante la guerra: concentración de poderes, censura, represalias contra los vencidos, corporativismo, etc.

La intención era "regenerar España", desterrando el liberalismo y la democracia. Por tanto, los enemigos (demócratas, separatistas, comunistas) padecieron una fuerte represión, ya que fueron ejecutados, encarcelados o exiliados. El régimen necesitaba legitimarse, tarea para la cual desempeñaron un papel clave las Leyes Fundamentales (algunas de ellas, como la Ley de Responsabilidades Políticas, habían sido aprobadas ya durante la Guerra Civil)

Se trata de un período muy largo, que abarcó desde el final de la guerra (1939) hasta la muerte del dictador en 1975. En su larga existencia, se mantuvo la dictadura; aunque fue adaptándose a las diversas coyunturas, los pilares del régimen se mantuvieron hasta el final, entre ellos la feroz represión contra los opositores.

Para el estudio del Franquismo, la mayoría de los historiadores admiten la división en dos etapas: La primera, conocida como la Autarquía, abarca hasta 1959 aproximadamente, y el Desarrollismo, hasta la muerte de Franco. Nos basaremos en esa periodización ya que, como hemos mencionado, es la más admitida.

Los años de autarquía, construcción y consolidación de la Dictadura: 1936-1959.

Organización política del Estado.

Se trató de un Estado dictatorial de carácter totalitario muy influenciada, especialmente los primeros años, por los fascismos italiano y alemán. El poder político y militar se concentraba en la persona de Franco, que adoptó títulos como el "Caudillo" de España o el "Generalísimo de los Ejércitos". Además, era el Jefe Nacional del partido FET de las JONS, único permitido, procedente de la unificación llevada a cabo en 1937.

Los considerados enemigos del sistema fueron reprimidos hasta quedar totalmente silenciados. Desde el poder, se insistía en la idea de "regenerar" de España para alejarla del liberalismo, democracia, separatismo o comunismo. Para ello se prohibieron los partidos políticos y sindicatos, y se suprimieron todas las instituciones, leyes y organismos de la Segunda República, incluida la Constitución o los Estatutos de Autonomía. En este sentido, podemos considerar el Franquismo una involución, pues desde 1812, en que se aprobó la primera Constitución, la tendencia del país era hacia la consolidación de un sistema liberal y posteriormente democrático.

La estructura se sustentaba en los grupos que habían mostrado adhesión durante la guerra, que integrarían el llamado "Movimiento Nacional". Estos grupos de influencia se conocían como las "Familias" del Régimen: La Iglesia, el Ejército, y la Falange (el partido político). La mayor o menor influencia de cada una de estas familias en las estructuras del Estado, dependería de la evolución del régimen y de la coyuntura internacional.

Puesto que el régimen procedía de una guerra, la legitimación del mismo se convirtió en una tarea clave. Para dar esa imagen de legitimidad, se aprobaron las llamadas Leyes Fundamentales:

- Fuero del Trabajo. Regulaba las relaciones laborales. Muy influenciada por la Carta del Lavoro italiana.

- Fuero de los españoles. Recogía los derechos y deberes de los ciudadanos, pero sin ninguna garantía de cumplimiento.
- Ley del Referéndum Nacional. El Jefe del Estado podía someter a consulta los aspectos que considerara importantes.
- Ley de Sucesión. Establecía que la sucesión al régimen de Franco sería la monarquía.
- Ley de Principios del Movimiento. Establecía los principios básicos del sistema, y obligaba su cumplimiento a todos los funcionarios.

En cuanto a los organismos de poder, destacamos: gobierno, presidido por Franco; Partido Único, también presidido por el dictador (el partido no se sometía a ningún tipo de legitimación, puesto que no hubo elecciones); Cortes o cámara de representación ciudadana, con carácter exclusivamente consultivo y miembros elegidos desde el poder; Gobierno Civil y Capitanía General, eran los organismos de administración territorial, elegidos también desde el poder; Ayuntamientos y alcaldes, que eran jefes locales del Movimiento, elegidos por el gobernador civil. Destacamos el carácter dictatorial y centralista de todos estos organismos.

No podemos hablar de una ideología política clara, pero sí de un control ideológico de la sociedad, la falta de libertad se manifestaba sobre todo en la vida privada. Era una sociedad tremendamente conservadora y puritana, en la que las propias instituciones y asociaciones eran controladas por el Estado, y se encargaban de encuadrar a la población política e ideológicamente. La Educación religiosa fue fundamental en la formación del "Espíritu Nacional". La Religión Católica era la única permitida. Se convirtió en la ideología fundamental del Régimen y del sistema educativo. El papel de la mujer quedó totalmente relegado al ámbito doméstico, la mujer se convirtió en madre y esposa, lo que también supuso un retroceso respecto a los años de la Segunda República, en los que se había producido una importante participación de mujeres en la vida política.

Oposición: exilio, represión y resistencia.

La represión tuvo como objetivo fundamental la anulación de cualquier tipo de oposición al Régimen (los enemigos de España) lo que se consiguió gracias a la Ley de Responsabilidades Políticas (1939), la celebración de juicios militares y civiles o las prácticas que ya se realizaban durante la guerra, como los paseos nocturnos. El fin de la guerra no supuso el cese, sino que se continuó llevando a cabo una durísima represión hacia los vencidos, represión que fue controlada desde el poder, lo que nos permite hablar de Institucionalización de la misma.

A la Ley de Responsabilidades Políticas se añadió en 1940 la Ley de Represión del Comunismo y la Masonería, que permitía ejercer acciones sobre los acusados de defender ideas contrarias a la religión, la patria y las instituciones fundamentales. Las directrices se establecían desde el poder, mientras el ejército era el encargado de ponerlas en práctica. No existía un poder judicial independiente, lo que ampliaba la indefensión de los acusados ante los Consejos de Guerra.

Entre las prácticas utilizadas, podemos hablar de trabajos en carreteras o minas, confiscación de propiedades, depuración de funcionarios y profesionales, despidos y, por supuesto, cárcel, ejecuciones y exilio. Los campos de concentración continuaron durante los primeros momentos de la posguerra, muchos de ellos improvisados en cuarteles, conventos, o incluso plazas de toros (por ejemplo, en Alicante) En cuanto a las cifras, se habla de unas 50.000 personas ejecutadas durante la posguerra y unas 280.000 fueron detenidas. Numerosas personas salieron al exilio, especialmente a Francia y Méjico, donde se recuperó la actividad política republicana, con la celebración de Cortes y la elección de un gobierno que se mantuvo hasta 1977.

A pesar de la represión, existió en este período una oposición, cada vez más minoritaria, formada por grupos de guerrilleros (maquis) que intentaban conquistar la Península desde los Pirineos. No consiguieron ayuda internacional y acabaron dejando su actividad. También hubo grupos de guerrillas urbanas y rurales en diversos lugares del país.

La oposición política, que se mantenía en la clandestinidad, poco a poco fue desestructurada. Se mantuvo solamente en el exilio.

Economía.

La guerra provocó hambre, miseria y la desarticulación de la economía española. El Régimen dió una respuesta tardía e insuficiente. El objetivo fundamental era la autosuficiencia económica o autarquía y sus ejes fueron la regulación del comercio internacional (importaciones y exportaciones controladas por el Estado) y el fomento de la industria nacional.

Esta política autárquica, unida a la coyuntura de posguerra, provocó hambre y miseria hasta principios de los años 50. Había desabastecimiento de algunos productos, contrabando y racionamiento. El aislamiento internacional contribuyó en parte a la falta de alimentos. El poder adquisitivo de los españoles era muy reducido, cuestión que provocó caída de la demanda, reducción de la producción, aumento del paro y reducción de la competitividad.

El Estado intervino en economía, mediante el control de precios, el fomento de la industria, especialmente de bienes de equipo, o la creación de empresas públicas monopolísticas, muchas de ellas deficitarias (Iberia, Renfe, Endesa, etc.)

El resultado fue un profundo estancamiento económico, que se manifestaba en el descenso de la producción, el consumo, el nivel de vida y un claro estancamiento económico respecto a Europa, que sí se estaba recuperando de la guerra, gracias en parte a las ayudas del Plan Marshall.

Relaciones internacionales.

Podemos observar una evolución en las Relaciones Internacionales, en función de la coyuntura europea. En este sentido, la Segunda Guerra Mundial sirvió como elemento de inflexión que marcó las alianzas del Régimen.

Igual que había ocurrido en la Primera Guerra Mundial, España tampoco participó en la Segunda. Sin embargo, la actitud no era ahora de neutralidad, puesto que había un claro posicionamiento hacia las potencias del Eje. Se pasó de neutralidad a no beligerancia. Puesto que la situación de posguerra no permitía una mayor participación, la implicación española se centró en apoyo diplomático y económico y el envío de la División Azul, cuerpo de voluntarios que fueron a combatir con las tropas alemanas al frente oriental. En entrevistas con Hitler en Hendaya y con Mussolini en Bordighera, Franco reclamó compensaciones económicas y territoriales en el norte de África.

La derrota del Eje provocó un cambio no sólo en la política internacional (se volvió a la neutralidad) sino también en la propia identidad del régimen. El Fascismo perdió protagonismo, los falangistas fueron relegados de los principales puestos de poder, y se intentó presentar al régimen como católico, conservador y marcadamente anticomunista.

El posicionamiento durante los años de la guerra dejó a España internacionalmente aislada a partir de 1945. Nuestro país no fue admitido en la ONU, que además recomendó a sus estados miembros la retirada de embajadores. También quedó fuera de las ayudas del Plan Marshall y de la OTAN.

Sin embargo, a medida que se consolidaba la Guerra Fría y la división del mundo en bloques, la situación geoestratégica y el marcado anticomunismo de Franco, hicieron que resultara atractivo para los Estados Unidos. Así, en los años 50, la España Franquista dejó de estar internacionalmente

aislada. En 1950, España fue admitida en la UNESCO, en 1955 en la ONU y en 1958 se firmó un nuevo Concordato con la Santa Sede. Mención especial merecen los pactos firmados con Estados Unidos en 1953, por los cuales España recibiría ayudas económicas americanas a cambio del establecimiento de bases militares estadounidenses en territorio español. La visita del presidente Eisenhower en 1959 corroboró el fin del aislamiento.

Desarrollo económico y cambios sociales: 1959-1975.

Durante este período se produjo un gran crecimiento económico que determinó cambios sociales. En cambio, la política continuó prácticamente como en la primera etapa: el país era una dictadura, con total ausencia de democracia y libertad. Continuamos al margen de Europa (no formamos parte de la CEE). La represión continuó siendo la única respuesta a las demandas de libertad y a la oposición política.

Los cambios económicos hacen que conozcamos esta etapa como los años del "desarrollismo".

Crecimiento económico.

La actividad económica crecía a un ritmo sin precedentes, pero en menor medida que en otros países de Europa occidental. Este crecimiento se daba gracias a medidas legislativas como el "Plan de estabilización" (fin de la autarquía y fomento de la industrialización, la entrada de mercancías del exterior y la reducción del intervencionismo) y los "planes de desarrollo económico y social" (planes de cuatro años de duración basados en el desarrollo industrial).

La industria actuaba como motor del crecimiento económico. Se produjo la inversión en España de algunas empresas extranjeras, como es el caso de algunas multinacionales automovilísticas, atraídas por los bajos salarios y la ausencia de derechos laborales y sindicales. Los sectores que lideraban el avance tecnológico eran el naval, el automóvil, la siderúrgica, la química, el vestido, el calzado o los muebles. En cuanto a las zonas, se mantuvieron, e incluso crecieron, Vizcaya y Cataluña, y se incorporaron Madrid, Valencia, Alicante, Ferrol, Vigo o Valladolid.

Se produjo también la modernización de la agricultura: fomento del regadío, mecanización, éxodo rural, aumento de la productividad, diversificación, especialización regional. Se mantuvieron los latifundios y minifundios, ambos con escasa productividad, aunque la política de concentración parcelaria tuvo buenos resultados en algunas zonas.

Asistimos también a un proceso de terciarización de la economía, propia ya de un país desarrollado. Mejoraron notablemente los transportes, comunicaciones y el comercio tanto interior como exterior. En este sector, destacaba el desarrollo del turismo, especialmente el turismo de sol y playa, que supuso una importante fuente de ingresos para la economía nacional. Se produjo la llegada masiva de turistas, principalmente europeos, atraídos por el clima, las playas y los servicios más baratos que en otros países costeros de nuestro entorno.

Las consecuencias fueron fundamentalmente el crecimiento del PIB y la Renta per cápita, el descenso de los precios, el aumento de las exportaciones y el empleo. Esto provocó un aumento del poder adquisitivo que también contribuyó al aumento de la demanda, y por tanto de la producción. Como aspecto negativo, destacamos la dependencia del exterior, tanto en capitales como en tecnología.

Las nuevas actividades económicas provocaron también un aumento de los desequilibrios centro-periferia, ya que, exceptuando Madrid, las zonas más pobladas, urbanizadas y con mayor actividad económica se situaron en las zonas costeras.

El desarrollismo fomentó la modernización de la sociedad, gracias al aumento de la población urbana, los cambios en la estructura profesional o el contacto con turistas procedentes del exterior. Se manifestó en el cambio de hábitos de consumo y cultura, que comenzaban a ser propios de una sociedad moderna: cambios en moda, costumbres, hábitos sociales, incorporación de la mujer al mundo laboral, disminución del papel de la Iglesia en la mentalidad colectiva, reducción de la tasa de analfabetismo... Debemos matizar, sin embargo, que estos cambios fueron más notorios en las zonas costeras y urbanas, mientras que las zonas rurales siguieron bastante atrasadas.

Política: persistencia del Régimen.

La modernización económica y social, no afectó en cambio a las instituciones del Régimen. Podemos hablar de “inmovilismo”, puesto que continuó la concentración de poderes en la persona de Franco, y la ausencia de pluralismo político, derechos o libertades. Hubo algunos cambios, pero no fueron significativos:

En 1967 se aprobó la Ley Orgánica del Estado. Franco continuaba como jefe del Estado y apareció el cargo de vicepresidente (Carrero Blanco). La Ley de Libertad Religiosa también se aprobó ese año. Era muy restrictiva.

En el gobierno de 1969 ya no había miembros de la Falange. El grupo que tenía más protagonismo era el de los Tecnócratas del Opus Dei. Desacuerdo entre falangistas y tecnócratas, ej. Caso Matesa (corrupción de algunos ministros). En este mismo año, Franco designó a Juan Carlos de Borbón como sucesor, con el título de príncipe de España (la ley de 1947 establecía la monarquía como la forma de sustitución del régimen). Se pensó en él como la continuación del régimen, aceptó y juró fidelidad a los principios del "Movimiento".

Oposición.

En los últimos años, aumentó la oposición al régimen. Algunos delitos volvieron a considerarse rebelión militar, y el Estado de excepción se convirtió en un recurso frecuente. Aumentaron también las detenciones y la violencia policial.

La Iglesia (Concilio Vaticano II) defendía postulados reformistas. Asociaciones católicas servían de reunión de jóvenes con actitudes antifranquistas (ej. La JOC), ya que otro tipo de organizaciones estaban prohibidas. Radicalización de comunidades cristianas de bases, jóvenes y sacerdotes jóvenes.

Surgieron protestas de los trabajadores y se produjo un clima de conflictividad social oculto durante las primeras décadas del Franquismo. En la década de los 60, nació un nuevo sindicalismo. Las organizaciones anteriores a la dictadura habían sido silenciadas. Sólo UGT mantuvo una cierta actividad en la clandestinidad. Aparecieron Las Comisiones Obreras (CCOO), sindicato independiente que impulsaba la lucha laboral mediante huelgas y manifestaciones, y política.

En 1970, se decretaron penas de muerte a activistas de ETA en los conocidos Procesos de Burgos. Esto provocó numerosas protestas sociales y presión internacional. Franco ejerció el derecho de gracia, pero continuó recurriendo a la represión sistemática contra la oposición.

En cuanto a la oposición política, se produjo la renovación de dirigentes en los partidos tradicionales y la aparición de nuevas fuerzas opositoras, tanto de izquierdas como conservadoras. Los partidos seguían en la ilegalidad, por tanto, actuaban de manera clandestina. Podemos mencionar el Partido Comunista de España (PCE), Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Democracia Cristiana, partidos nacionalistas como el Partido Nacionalista Vasco (PNV), Convergencia Democrática de Cataluña (CDC), Unió Catalanista Esquerra Republicana de Cataluña (ERC) También surgieron grupos terroristas como la ETA, las FRAP o los GRAPO.

La agonía del Régimen.

En 1973, Carrero Blanco fue nombrado presidente del gobierno, persona elegida para asegurar la continuidad del régimen y asegurar la unión de las diferentes familias. Ese mismo año fue asesinado por ETA. En 1974, fue elegido Carlos Arias Navarro, quien pretendía unir posturas aperturistas e inmovilistas, aunque su gobierno se decantó claramente por lo último.

La oposición se manifestaba en la calle, con protestas obreras y estudiantiles. Aumentó también el activismo y la violencia política de los grupos terroristas. La oposición política se unificó, con la formación de diversas plataformas que acabaron unificándose en la Coordinación Democrática.

Con el dictador enfermo tuvo lugar la ocupación marroquí del Sáhara. El rey de Marruecos, Hassan II, organizó una marcha pacífica, la Marcha Verde, que consistió en la movilización de miles de civiles. Ante el temor a un conflicto bélico en esos momentos delicados, España optó por reconocer la ocupación marroquí en los Acuerdos de Madrid.

Pocos días después, el 20 de noviembre de 1975, se produjo la muerte de Franco. Se iniciab entonces el proceso de Transición Democrática que culminó en 1978 con la aprobación de la vigente Constitución.

3.3. LA MEMORIA HISTÓRICA

Con el inicio de la democracia en España, y tras la aprobación de la Constitución de 1977, comenzó un lento proceso de revisión e investigación de las consecuencias de la represión durante y después de la Guerra Civil Española, que no se materializaría hasta finales de los 90 debido a las particularidades de la Transición Española. Fue entonces cuando familiares de las víctimas, en particular del bando republicano, comenzaron a pedir una investigación que pusiera fin a decenios de incertidumbre y posibilitara que los restos de las víctimas de las desapariciones forzadas fueran entregados a sus familiares para que los enterraran con dignidad, pues la mayoría de desaparecidos se encuentran en fosas comunes.

Durante la contienda, se produjeron violaciones de los derechos humanos y hubo represión por parte de los dos bandos. Las víctimas en la zona republicana durante la Guerra Civil se cifran en 38.563 víctimas según el estudio sistemático que el franquismo llevó a cabo tras ganar la guerra y que forma parte de la Causa General Instruida por el Ministerio Fiscal sobre la dominación "roja" en España, a cargo del Ministro franquista, Eduardo Aunós Pérez, con la finalidad de realizar una instrucción general de todos los hechos delictivos cometidos en todo el territorio nacional durante la dominación "roja". Algunos historiadores como Ramón Salas Larrazábal lo elevan a 70.000, pero, en cualquier caso, no parece que supere los 50.000. La mayoría de las víctimas fueron religiosos, 6832 víctimas según un estudio de Antonio Moreno Moreno, políticos conservadores y terratenientes.

Las víctimas totales en la zona sublevada son difíciles de calcular, pues durante el franquismo se silenció y ocultó sistemáticamente el alcance de la represión, no sólo durante la GCE sino durante toda la dictadura de Francisco Franco. Las investigaciones para comprender la dimensión de la represión han sido arduas y complejas. En primer lugar, porque muchas desapariciones o asesinatos no fueron registrados y, en segundo lugar, por las dificultades de acceso a los archivos. No ha sido hasta 2008, cuando hemos comenzado a conocer los primeros estudios rigurosos e independientes sobre el alcance de la represión. En 2008 el entonces juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, tras una denuncia presentada por la Asociació de la Recuperació de la Memòria Histórica de Mallorca, inició una investigación que reunión 143.353 desaparecidos durante la guerra y la represión posterior. Otros historiadores como el británico Paul Preston cifra el número de desaparecidos en 180.000. Hubo un especial ensañamiento con los maestros y profesores, ya

que representaban los ideales de la república y fueron una pieza clave de la difusión de estos valores por todo el territorio nacional. Estos fueron los funcionarios que más represalias sufrieron durante la guerra y tras ésta. Como recuerda la Asociación española de Jueces para la Democracia, España es "el segundo país del mundo, tras Camboya, con mayor número de personas víctimas de desapariciones forzadas cuyos restos no han sido recuperados ni identificados". La cifra supera, por tanto, la suma de los casos de desapariciones forzadas perpetrados en Argentina, Chile, Perú y Guatemala.

La diferencia fundamental entre los dos bandos fue que el franquismo pudo llevar a cabo un proceso de resarcimiento a las familias de las víctimas y la recuperación de los cuerpos para un entierro digno. Las víctimas del bando republicano, en cambio, fueron olvidadas y en muchos casos sus cuerpos fueron ocultados en fosas comunes. La desaparición de los cuerpos y el paradero desconocido fue uno de los mecanismos de represión utilizados por el Gobierno de Franco para castigar no sólo a las víctimas, sino a sus familiares, que se vieron así privados de dar digna sepultura a sus muertos, viviendo con la incertidumbre. Además de las desapariciones forzosas seguidas de la ejecución extrajudicial, se dio la desaparición forzada infantil seguida de robo de identidad, cuyas consecuencias sufren miles de familias en la actualidad en España.

El 17 de marzo de 2006 la Comisión Permanente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa aprobó por unanimidad la condena al Régimen Franquista y la violación de los derechos humanos cometidas en España entre 1936 y 1975 e instaba al Gobierno español a erigir monumentos en recuerdo de éstas.

El Comité de Derechos Humanos, en un informe del 27 de octubre de 2008 en el apartado C. “Principales motivos de preocupación y recomendaciones”, establece que el estado español debe:

a) considerar la derogación de la Ley de Amnistía de 1977; b) tomar las medidas legislativas necesarias para garantizar el reconocimiento de la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad por los tribunales nacionales; c) prever la creación de una comisión de expertos independientes encargada de restablecer la verdad histórica sobre las violaciones de los derechos humanos cometidas durante la guerra civil y la dictadura, y d) permitir que las familias identifiquen y exhumen los cuerpos de las víctimas y, en su caso, indemnizarlas.

Este comité consideraba que la Ley de Amnistía promulgada en 1977, por la que un gran número de delitos cometidos hasta el 15 de diciembre de 1976 eran amnistiados, ley que por tanto incluía las desapariciones forzadas seguidas de ejecución extrajudicial, iba en contra de la legislación internacional suscrita por España, pues se consideran delitos de lesa humanidad y por tanto no sujetos a prescripción.

El 31 de octubre de 2007 el Congreso de los Diputados del Estado Español aprobó la Ley 52/2007 de 26 de diciembre, promovida por José Luís Rodríguez Zapatero presidente del Gobierno perteneciente al Partido Socialista Obrero Español, por la que se reconocían y ampliaban derechos y se establecían medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. Esta ley recogía entre sus artículos la ilegitimidad de los tribunales durante la Guerra Civil Española por motivos políticos, ideológicos o religiosos, así como el Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo, y el Tribunal de Responsabilidades Políticas y Consejos de Guerra. Se instauraban determinadas pensiones de orfandad, medidas para la identificación y localización de las víctimas, así como la retirada de símbolos conmemorativos de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la Dictadura. Sin embargo, esta ley no incluye la apertura de las fosas comunes.

En las elecciones generales de 2011, el Partido Popular, que se había mostrado reacio a esta ley, ganó las elecciones y Mariano Rajoy, como presidente del nuevo Gobierno, dedujo en más de la mitad el presupuesto de dicha ley, eliminando totalmente el presupuesto en los siguientes años, lo que supuso en la práctica su derogación.

La representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navanethem Pillay, solicitó a España el 10 de febrero de 2012 la derogación de la Ley de Amnistía de 1977, por ser contraria a la legislación internacional sobre los Derechos Humanos.

4. BIOGRAFÍA

La biografía de Ismael Chinchilla Martínez se presenta a los alumnos a través del expediente de denuncia que aparece en la Actividad 1 del apartado **Actividades desde una perspectiva histórica**.

1. **Datos personales:**
   - Soltero, 26 años. Nacido en 1915 (?)
   - Zapatero.
   - Natural de Elche. Calle San Juan, 39.
2. **Antes del Glorioso Movimiento Nacional:**
   - Pertenece a F.E., JAP (Juventud Acción Popular), Juventud Católica.
   - Sindicato obrero.
   - Tesorero y Vocal Juventud católica.
   - Delegado Diócesis de Orihuela a las Juventudes Católicas (Madrid, 1934)
   - Postulados de Derecha. Periódico ECO con su hermano Pascual Chinchilla Martínez.
   - Apaleado por RAMON PASTOS BROTONS.
3. **Durante el Dominio Rojo en la Guerra Civil:**
   - Sigue perteneciendo a F.E.
   - Detenido y encarcelado el 24 de julio de 1936.
   - Sacado de prisión y obligado a formar parte del Batallón de Elche.
   - Defensa con gases.
   - Desertor: Un mes en Madrid y afiliado a la Juventud Socialista Unificada
4. **Durante la liberación de las tropas franquistas:**
   - Agente del Servicio de Información e Investigación de FET y de las JONS.
   - Miembro de la Cofradía Cristo de la Caída de Elche.

5. ACTIVIDADES

5.1. ACTIVIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA

ACTIVIDAD 1: Biografía del colaborador Ismael Chinchilla Martínez

Ismael Chinchilla Martínez, soltero de 26 años residente en Elche, entusiasta propagandista de los postulados derechistas y la naciente F.E.; prestó servicios desde los primeros días de la liberación franquista como Agente del Servicio de Información e Investigación de F.E.T y de las J.O.N.S y participó en casi todas las detenciones de asesinos y dirigentes rojos de Elche.

A partir de la lectura del siguiente **documento fuente 1**, elabora un perfil biográfico de Ismael Chinchilla Martínez, siguiendo este esquema:

- Datos personales.
- Antes del Glorioso Movimiento Nacional.
- Durante el Dominio Rojo en la Guerra Civil.
- Durante la liberación de las tropas franquistas.

Documento fuente 1:

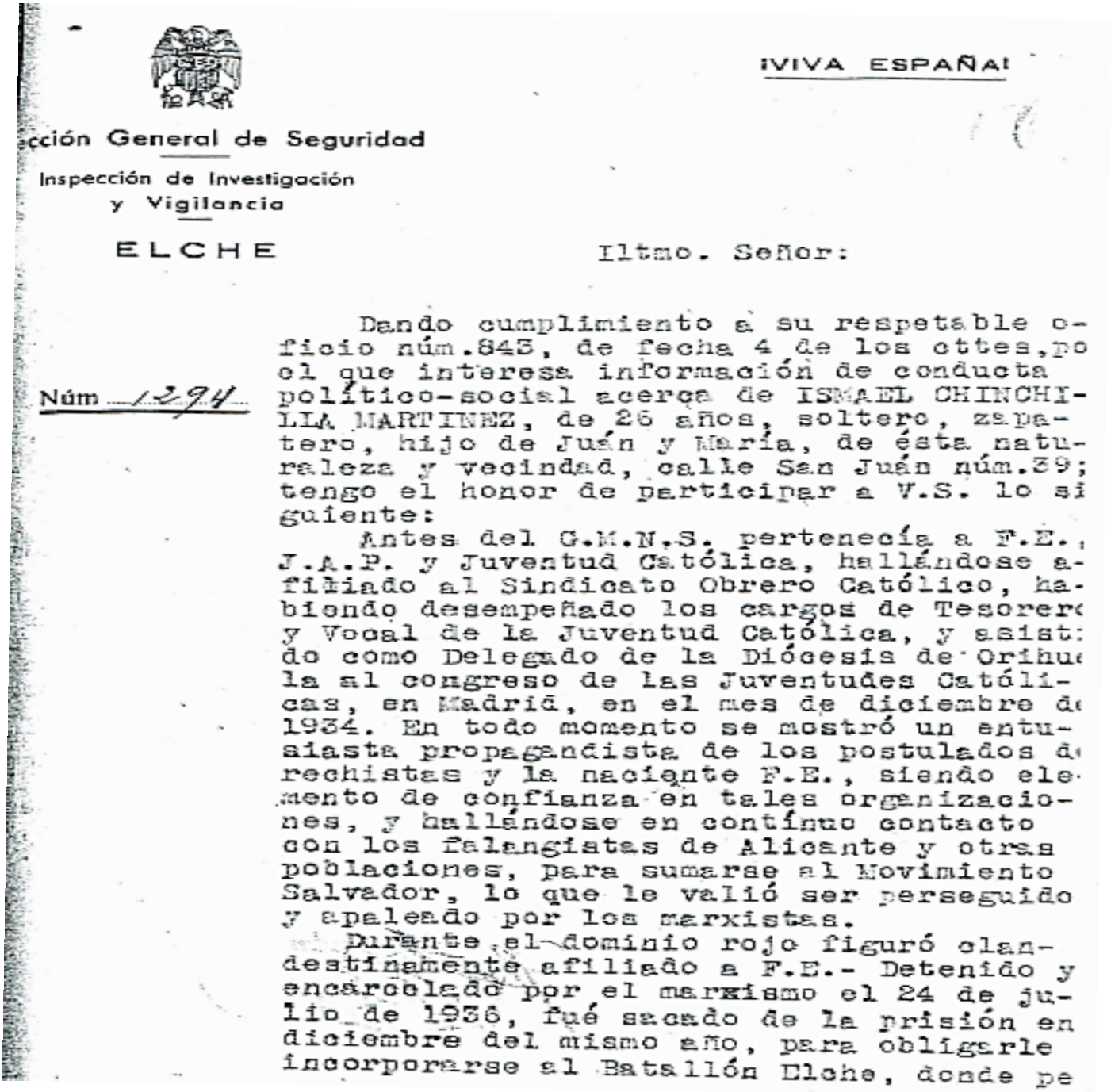

¡VIVA ESPAÑA!

ección General de Seguridad

Inspección de Investigación y Vigilancia

ELCHE

Iltmo. Señor:

Núm 1294

Dando cumplimiento a su respetable oficio núm.845, de fecha 4 de los ottes,po el que interesa información de conducta político-social acerca de ISMAEL CHINCHILLA MARTINEZ, de 26 años, soltero, zapatero, hijo de Juán y María, de ésta naturaleza y vecindad, calle San Juán núm.39; tengo el honor de participar a V.S. lo siguiente:

Antes del G.M.N.S. pertenecía a F.E., J.A.P. y Juventud Católica, hallándose afiliado al Sindicato Obrero Católico, habiendo desempeñado los cargos de Tesorero y Vocal de la Juventud Católica, y asistido como Delegado de la Diócesis de Orihuela al congreso de las Juventudes Católicas, en Madrid, en el mes de diciembre de 1934. En todo momento se mostró un entusiasta propagandista de los postulados derechistas y la naciente F.E., siendo elemento de confianza en tales organizaciones, y hallándose en contínuo contacto con los falangistas de Alicante y otras poblaciones, para sumarse al Movimiento Salvador, lo que le valió ser perseguido y apaleado por los marxistas.

Durante el dominio rojo figuró clandestinamente afiliado a F.E.- Detenido y encarcelado por el marxismo el 24 de julio de 1936, fué sacado de la prisión en diciembre del mismo año, para obligarle incorporarse al Batallón Elche, donde pe

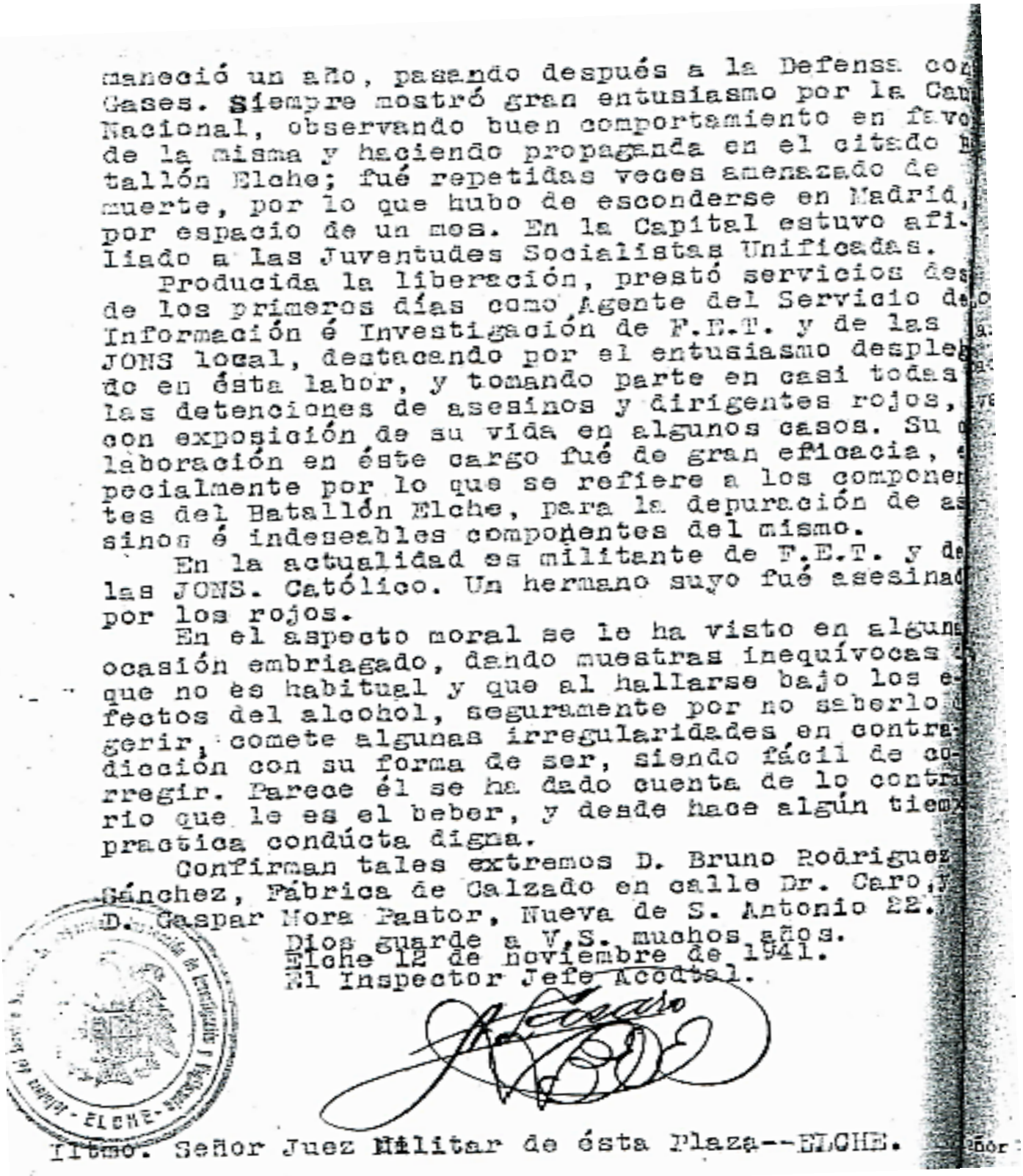

manecio un año, pasando después a la Defensa co
Gases. Siempre mostró gran entusiasmo por la Cau
Nacional, observando buen comportamiento en favo
de la misma y haciendo propaganda en el citado B
tallón Elche; fué repetidas veces amenazado de
muerte, por lo que hubo de esconderse en Madrid,
por espacio de un mes. En la Capital estuvo afi-
liado a las Juventudes Socialistas Unificadas.

Producida la liberación, prestó servicios des
de los primeros días como Agente del Servicio de
Información é Investigación de F.E.T. y de las
JONS local, destacando por el entusiasmo despleg
do en ésta labor, y tomando parte en casi todas
las detenciones de asesinos y dirigentes rojos,
con exposición de su vida en algunos casos. Su c
laboración en éste cargo fué de gran eficacia,
pecialmente por lo que se refiere a los componen
tes del Batallón Elche, para la depuración de as
sinos é indeseables componentes del mismo.

En la actualidad es militante de F.E.T. y de
las JONS. Católico. Un hermano suyo fué asesinad
por los rojos.

En el aspecto moral se le ha visto en alguna
ocasión embriagado, dando muestras inequívocas
que no es habitual y que al hallarse bajo los e-
fectos del alcohol, seguramente por no saberlo
gerir, comete algunas irregularidades en contra-
dicción con su forma de ser, siendo fácil de co-
rregir. Parece él se ha dado cuenta de lo contra
rio que le es el beber, y desde hace algún tiem
practica conducta digna.

Confirman tales extremos D. Bruno Rodriguez
Sánchez, Fábrica de Calzado en calle Dr. Caro,
D. Gaspar Mora Pastor, Nueva de S. Antonio 22.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Elche 12 de noviembre de 1941.
El Inspector Jefe Accdtal.

Ilmo. Señor Juez Militar de ésta Plaza--ELCHE.

Transcripción del documento fuente original:

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD, INSPECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA. VIVA ESPAÑA. Elche, num. 1294

Dando cumplimiento a su respetable oficio núm. 843, de fecha 4 de los cttes, por el que interesa información de conducta político-social acerca de ISMAEL CHINCHILLA MARTÍNEZ, de 26 años, soltero, zapatero, hijo de Juan y María, de ésta naturaleza y vecindad, calle San Juan núm. 39; tengo el honor de participar a V.S. lo siguiente:

Antes del G.M.N.S. pertenecía a F.E., J.A.P. y Juventud Católica, hallándose afiliado al Sindicato Obrero Católico, habiendo desempeñado los cargos de Tesorero y Vocal de la Juventud Católica, asistido como Delegado de la Diócesis de Orihuela al congreso de las Juventudes Católicas, en Madrid, en el mes de diciembre de 1934. En todo momento se mostró un entusiasta propagandista de los postulados derechistas y la naciente F.E., siendo elemento de confianza en tales organizaciones, y hallándose en continuo contacto con los falangistas de Alicante y otras poblaciones, para sumarse al Movimiento Salvador, lo que le valió ser perseguido y apaleado por los marxistas.

Durante el dominio rojo figuró clandestinamente afiliado a F.E.- Detenido y encarcelado por el marxismo el 24 de julio de 1936, fue sacado de la prisión en diciembre del mismo año, para obligarle a incorporarse al Batallón Elche, donde permaneció un año, pasando después a la Defensa con Gases. Siempre mostró gran entusiasmo por la Causa Nacional, observando buen comportamiento en favor de la misma y haciendo propaganda en el citado Batallón Elche; fue repetidas veces amenazado de muerte, por lo que hubo de esconderse en Madrid, por espacio de un mes. En la capital estuvo afiliado a las juventudes Socialistas Unificadas.

Producida la liberación, prestó servicios desde los primeros días como Agente del Servicio de Información e Investigación de F.E.T. y de las JONS local, destacando por el entusiasmo desplegado en ésta labor, y tomando parte en casi todas las detenciones de asesinos y dirigentes rojos, con exposición de su vida en algunos casos. Su colaboración en éste cargo fue de gran eficacia, especialmente por lo que se refiere a los componentes del Batallón Elche, para la depuración de asesinos e indeseables componentes del mismo.

En la actualidad es militante de F.E.T. y de las JONS. Católico. Un hermano suyo fue asesinado por los rojos.

En el aspecto moral se le ha visto en alguna ocasión embriagado, dando muestras inequívocas de que no es habitual y que al hallarse bajo los efectos del alcohol, seguramente por no saberlo ingerir, comete algunas irregularidades en contradicción con su forma de ser, siendo fácil de corregir. Parece él se ha dado cuenta de lo contrario que le es el beber, y desde hace algún tiempo practica conducta digna.

Confirman tales extremos D. Bruno Rodríguez Sánchez, Fábrica de Calzado en calle Dr. Caro, y D. Gaspar Mora Pastor, Nueva de S. Antonio, 22. Dios guarde a V.S, muchos años

Elche 12 de noviembre de 1941. El Inspector Jefe Accdtal. Iltmo. Seños Juez Militar de ésta Plaza. Elche.

Autos debido a la calidad del declarante de ser Agente de F.E.T y de las J.O.N.S.

Le interesa hacer constar al declarante los servicios que ha prestado a la Causa Nacional, y para lo cual se remi…… que puede facilitar las Autoridades todas de Elche, ….. de la terminación a la guerra sino con anterioridad….

Que no tiene más que decir y lo dicho es la verdad….. y ratifica y firma con S/S. Doy fé.

ACTIVIDAD 2: Elaboración del perfil de un colaborador

El profesor propicia un debate usando la técnica del brainstorming para elaborar, en grupo, un perfil de colaborador.

A partir de las ideas surgidas del brainstorming, los alumnos hacen una lista de aspectos (de más a menos importante) comunes a todos los perfiles del colaborador.

La siguiente table es ilustrativa y su uso solo depende de la motivación y creatividad de los alumnos.

Prestigio social	
Miedo	
Instinto de supervivencia	
Venganza	
Autodefensa	
Egoísmo	
Deshumanización	
…	

ACTIVIDAD 3: Un ejemplo de colaboración durante la dictadura franquista. El uso de la historia local de Elche

Los alumnos leen detenidamente los documentos A y B y los relacionan con la actividad anterior. Deben justificar su respuesta.

Documento A (transcripción de la denuncia contra D. Julio Mª López Orozco el 26 octubre 1939)

FERNANDO CAMPOS SÁNCHEZ, de 24 años de edad, estado soltero, profesión amanuense, natural y vecino de Elche, domiciliado en la calle de Alfredo Javaloyes, nº 6. ISMAEL CHINCHILLA MARTÍNEZ, de 24 años de edad, estado soltero, profesión cortador de suela, natural y vecino de Elche, domiciliado en la calle San Juan nº 39. MIGUEL DÍEZ VICENTE, profesión panadero, natural y vecino de Elche, domiciliado en la calle de Joaquín Santos nº 1

JULIO MARÍA LÓPEZ OROZCO de 56 años de edad, viudo, profesión medicina domiciliado en la calle Canalejas, este individuo es completamente desafecto al Glorioso Movimiento Nacional-Sindicalista. Fue fundador y Presidente de la llamada Alianza Republicana en las elecciones de Abril del año 1931. Presidente del Partido Radical-Socialista, Alcalde de Elche en el año 1931 hasta que le vino el acta a Diputado a Cortes, en representación del Partido Radical-Socialista. Fue Vice-presidente del Consejo Nacional de Unión Republicana. Formaba parte de la Comisión Hidrográfica del Segura. Días antes del advenimiento de la nefasta República, encabezó la manifestación juntamente con Manuel Rodríguez. Martínez, dicha manifestación fue disuelta por la Fuerza Pública por no tener la necesaria autorización del Poder Constituido. A raíz de este incidente fue encarcelado, En el año 1931 encabezó la candidatura extremista, siendo elegido concejal por Elche. Este citado JULIO MARÍA LÓPEZ OROZCO tomó parte como orador en diferentes mítines en locales y en plena calle. Este individuo con su propaganda izquierdista es el que ha inducido al Pueblo poco a poco a que cometiese los desmanes de toda índole que se han efectuado en Elche, en ocasión de venir por esta provincia el ministro de la República "Albornoz" el citado Julio María López Orozco dio alberge oficial al citado ministro rojo. Según documento que acompañamos el ya citado JULIO MARÍA LÓPEZ OROZCO pertenece a la Logia masónica Illice Constante n. 7 en la que ocupa el cargo de VENERABLE MAESTRE. Durante el Glorioso Alzamiento Nacional fue Director de los Hospitales de Sangre que tenía montado el Socorro Rojo Internacional en Elche y él fue quien organizó su funcionamiento, fue vocal del Comité de Defensa Pasiva contra Aeronaves, siendo muy activo y encargándose de la comisión sanitaria de dicho comité. Y para que conste firmamos y rubricamos en la Ciudad de Elche a veintiséis de octubre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria".

Documento B: Documento Fuente *2, denuncia contra Ramón Pastor Brotons el 7 junio 1939.*

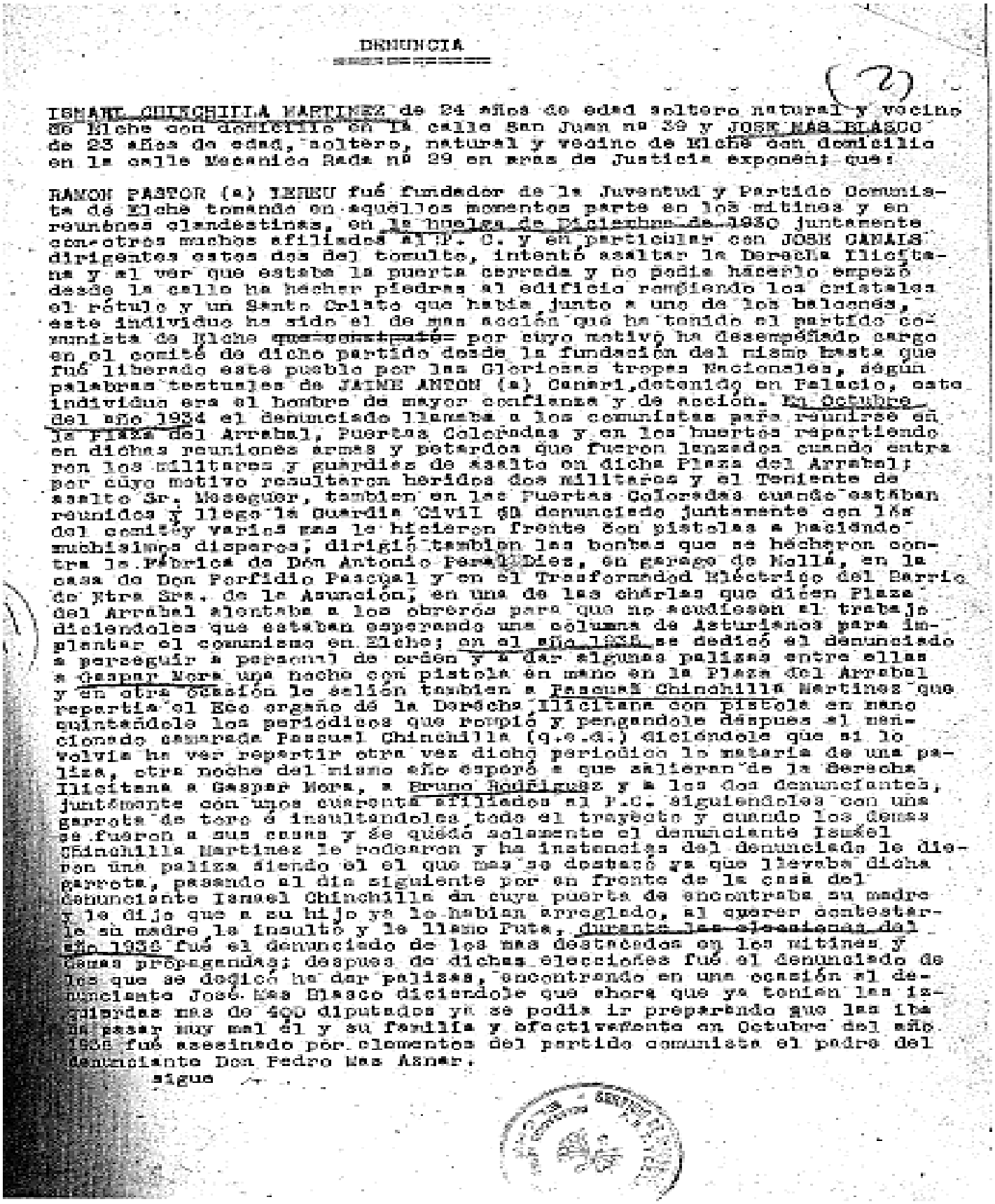

DENUNCIA

(2)

ISMAEL CHINCHILLA MARTINEZ de 24 años de edad soltero natural y vecino de Elche con domicilio en la calle San Juan nº 39 y JOSE MAS BLASCO de 23 años de edad, soltero, natural y vecino de Elche con domicilio en la calle Mecanico Rada nº 29 en mras de Justicia exponen; que:

RAMON PASTOR (a) IRINEU fué fundador de la Juventud y Partido Comunista de Elche tomando en aquellos momentos parte en los mitines y en reuniones clandestinas, en la huelga de Diciembre de 1930 juntamente con otros muchos afiliados al P. C. y en particular con JOSE CANALS dirigentes estos dos del tomulto, intentó asaltar la Derecha Ilicitana y al ver que estaba la puerta cerrada y no podia hacerlo empezó desde la calle ha hechar piedras al edificio rompiendo los cristales el rótulo y un Santo Cristo que habia junto a uno de los balcones, este individuo ha sido el de mas acción que ha tenido el partido comunista de Elche ~~que constituté~~ por cuyo motivo ha desempeñado cargo en el comité de dicho partido desde la fundación del mismo hasta que fué liberado este pueblo por las Gloriosas tropas Nacionales, según palabras textuales de JAIME ANTON (a) Canari, detenido en Palacio, este individuo era el hombre de mayor confianza y de acción. En Octubre del año 1934 el denunciado llamaba a los comunistas para reunirse en la Plaza del Arrabal, Puertas Coloradas y en los huertos repartiendo en dichas reuniones armas y petardos que fueron lanzados cuando entraron los militares y guardias de asalto en dicha Plaza del Arrabal; por cuyo motivo resultaron heridos dos militares y el Teniente de asalto Sr. Moseguer, tambien en las Puertas Coloradas cuando estaban reunidos y llego la Guardia Civil ~~el~~ el denunciado juntamente con los del comité y varios mas le hicieron frente con pistolas a haciendo muchisimos disparos; dirigió tambien las bombas que se hecharon contra la fabrica de Don Antonio Perez Diez, en garage de Nolla, en la casa de Don Perfidio Pascual y en el Trasformador Electrico del Barrio de Ntra Sra. de la Asuncion, en una de las charlas que dicen Plaza del Arrabal alentaba a los obreros para que no acudiesen al trabajo diciendoles que estaban esperando una columna de Asturianos para implantar el comunismo en Elche; en el año 1936 se dedicó el denunciado a perseguir a personal de orden y a dar algunas palizas entre ellas a Gaspar Mora una noche con pistola en mano en la Plaza del Arrabal y en otra ocasión le salion tambien a Pascual Chinchilla Martinez que repartia el Eco organo de la Derecha Ilicitana con pistola en mano quitandole los periodicos que rompió y pengandole despues al mencionado esposado Pascual Chinchilla (q.e.d.) diciéndole que si lo volvia ha ver repartir otra vez dicho periodico lo mataria de una paliza, otra noche del mismo año esperó a que salieran de la Derecha Ilicitana a Gaspar Mora, a Bruno Rodriguez y a los dos denunciantes, juntamente con unos cuarenta afiliados al P.C. siguiendoles con una garrota de toro é insultandoles todo el trayecto y cuando los demas se fueron a sus casas y se quedó solamente el denunciante Ismael Chinchilla Martinez le rodearon y ha instancias del denunciado le dieron una paliza siendo el el que mas se destacó ya que llevaba dicha garrota, pasando al dia siguiente por en frente de la casa del denunciante Ismael Chinchilla en cuya puerta se encontraba su madre y le dijo que a su hijo ya lo habian arreglado, al querer contestarle su madre la insulto y le llamo Puta, durante las elecciones del año 1936 fué el denunciado de los mas destacados en los mitines y demas propagandas; despues de dichas elecciones fué el denunciado de los que se dedicó ha dar palizas, encontrando en una ocasión al denunciante José Mas Blasco diciendole que ahora que ya tenian las izquierdas mas de 400 diputados ya se podia ir preparando que las iba a pasar muy mal él y su familia y efectivamente en Octubre del año 1936 fué asesinado por elementos del partido comunista el padre del denunciante Don Pedro Mas Asnar.

sigue

ACTIVIDAD 4: El taller del historiador

Los alumnos inventan la historia de un colaborador con elementos distintos a los de los documentos anteriores.

5.2. ACTIVIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA LITERARIA

ACTIVIDAD 1: Compromiso, literatura y delación

Siempre ha sido polémico el compromiso ético y estético del escritor. Decía Bertolt Brecht (1898-1956): "El arte no es un espejo para reflejar la realidad, sino un martillo para darle forma"; por ello, y sobre todo para el artista, "el regalo más grande que se le puede dar a los demás es el ejemplo de la propia vida".

Hay escritores con un compromiso épico, ético y estético como el bondadoso y universal poeta Miguel Hernández (1910-1942), muerto en la cárcel franquista en Alicante de una tuberculosis apenas atendida. Había sido detenido, por última vez, cuando había ido a ver a su mujer y a su hijo Manolillo el 29 de septiembre de 1939. José María Martínez, el *Patagorda*, oficial del Juzgado municipal de Orihuela, lo señala, y Manuel Morell Rogel, inspector de la Guardia municipal, lo detiene y ya no volverá a salir en libertad.

El también universal poeta y dramaturgo Federico García Lorca, fusilado en agosto de 1936 por el bando franquista un mes después del inicio de la Guerra Civil Española, también estuvo plenamente comprometido con los pobres. En una entrevista al "Sol" del 15 de diciembre de 1934, unos meses después de la fracasada revolución asturiana, el poeta se identifica abiertamente con los pobres del mundo, y expresa su compromiso como artista y como hombre, con su pueblo: "En este mundo yo siempre soy y seré partidario de los pobres".

Asimismo, la última entrevista concedida por Lorca fue en "El Sol" del 10 de junio de 1936. Luis Bagaría le preguntó a Lorca sobre el tema clásico del arte por el arte, él le contestó así:

"Ningún hombre cree ya en esa zarandaja. (…) En este momento dramático del mundo, el artista debe llorar, reír con su pueblo. Hay que dejar el ramo de azucenas y meterse en el fango hasta la cintura para ayudar a los que buscan las azucenas".

Otros marginados a los que siempre ha defendido y apoyado Lorca son los gitanos, los árabes, los judíos, los homosexuales, y los negros. A éstos últimos dedicó en su libro *Poeta en Nueva York* este poema, "Grito hacia Roma desde la torre del Chrysler Building", con su llamamiento a la rebelión:

"Mientras tanto, mientras tanto ¡ay! mientras tanto,
los negros que sacan las escupideras
los muchachos que tiemblan bajo el terror pálido de los directores,
las mujeres ahogadas en aceites minerales,
la muchedumbre de martillo, de violín o de nube
ha de gritar aunque le estrellen los sesos en el muro,
ha de gritar frente a las cúpulas,
ha de gritar loca de fuego,
ha de gritar con la cabeza llena de excremento,
ha de gritar como todas las noches juntas,
ha de gritar con voz tan desgarrada
hasta que las ciudades tiemblen como niñas
y rompan las prisiones del aceite y la música.
Porque queremos el pan nuestro de cada día
flor de aliso y perenne ternura desgranada;
porque queremos que se cumpla la voluntad de la Tierra
que da sus frutos para todos".

Aunque nunca se había afiliado a un partido político, no se puede decir que Lorca era apolítico. No ejerció la política con discursos, pero sí con la pluma y con sus actuaciones. Como ejemplo podemos citar lo que dijo el cedista Ruiz Alonso cuando detuvo a Lorca en casa de Luis Rosales, que: "Ha hecho más daño con la pluma que otros con pistola".

En aquella entrevista citada arriba, concedida al "Sol" el 15 de diciembre de 1934, dijo también entre otras tantas cosas:

"Yo siempre seré partidario de los que no tienen nada y hasta la tranquilidad de la nada se les niega".

En una entrevista con Felipe Morales en 1936, dice Lorca:

"La poesía es algo que anda por las calles. Que se mueve, que pasa a nuestro lado. Todas las cosas tienen su misterio, y la poesía es el misterio que tienen todas las cosas. Se pasa junto a un hombre, se mira a una mujer, se adivina la marcha oblicua de un perro, y en cada uno de estos objetos humanos está la poesía".

Dedicó Lorca los últimos años de su vida al teatro con más intensidad. En la anterior entrevista decía:

"El teatro fue siempre mi vocación. He dado al teatro muchas horas de mi vida. Tengo un concepto del teatro en cierta forma personal y resistente. El teatro es la poesía que se levanta del libro y se hace humana. Y al hacerse, habla y grita, llora y se desespera. El teatro necesita que los personajes que aparecen en la escena lleven un traje de de poesía y al mismo tiempo que se les vean los huesos, la sangre".

La poesía española de la inmediata posguerra.

La literatura española de postguerra está muy condicionada por las dificultades económicas, el hambre, las cartillas de racionamiento y la férrea censura. Son años "oscuros y difíciles". "Oscuros" por el desolado, yermo y negro panorama cultural español, y "difíciles" por las grandes dificultades materiales a las que se enfrentaban los españoles en los años cuarenta.

Después de cualquier guerra, casi siempre surge una literatura social. En España se manifestó más claramente en la poesía y en la novela.

La poesía española de los años 40.

Acabada la guerra, la generación poética anterior, la Generación de 1927, se dispersa. Lorca fue fusilado y el resto del grupo se separa. Parten todos al exilio, salvo Gerardo Diego, Dámaso Alonso y Vicente Aleixandre que se quedaron es España y todos acabaron instalándose en diferentes países americanos.

En la inmediata postguerra se abrieron varias vías para la poesía. Las dos que tuvieron mayor relevancia fueron la poesía ***arraigada*** y la ***desarraigada.***

Por un lado, están **los autores que se identifican con el régimen franquista.** Ofrecen una visión idealizada y heroica de la vida que no se corresponde con la realidad de España en esos años. Defienden además los valores del régimen: familia patriarcal y moral católica. Practican una **poesía que Dámaso Alonso catalogó de *arraigada.*** Escribe Dámaso: "El panorama poético español actual nos ofrece unas cuantas imágenes del mundo, muy armónicas o bien centradas, o vinculadas a un ancla, a un fijo amarre: todo lo llamaré poesía arraigada. Es bien curioso que en nuestros tristísimos años hayan venido a coincidir, en España, unas cuantas voces poéticas todas con fe en algo, con una alegría, ya jubilosa, ya melancólica, con una luminosa y reglada creencia en la organización de la realidad contingente. (…) Para otros el mundo nos es un caos y una angustia, y la poesía una frenética búsqueda de ordenación y de ancla. Sí, otros estamos muy lejos de toda armonía y toda serenidad. Hemos vuelto los ojos en torno, y nos hemos sentido como una monstruosa, una indescifrable apariencia, rodeada, sitiada por otras apariencias, tan incomprensibles, tan feroces, quizá tan desagradables como nosotros mismos: "monstruo entre monstruos", o nos hemos visto cadáveres entre otros millones de cadáveres vivientes, pudriéndonos todos, inmenso montón para mantillo de no sabemos qué extrañas flores, o hemos contemplado el fin de este mundo, planeta ya desierto en el que el odio y la injusticia, monstruosas raíces invasoras, habrán ahogado, habrán extinguido todo amor, es decir, toda vida. Y hemos gemido largamente en la noche. Y no sabíamos hacia dónde vocear.

"Yo gemía así. Y el contraste con toda poesía arraigada es violentísimo. Pero yo no estaba solo".

(…) "Mi voz era solo una entre muchas de fuera y dentro de España, coincidentes todas en un inmenso desconsuelo, en una búsqueda frenética: de centro o de amarre. ¡Cuántos poetas españoles han sentido esta llamada!"

Rasgos de la poesía arraigada y desarraigada.

a) Poesía arraigada.

Representada por un grupo de autores que ofrecen una visión idealizada y entusiasta del mundo. La poesía no refleja la verdadera situación de España tras la guerra, sino que busca la evasión, refugiándose en temas como el amor, la belleza de Dios y la creación. Defienden, en definitiva, los valores del bando franquista.

Se agruparon en torno a dos revistas, *Escorial* (1940) y más tarde nacerá la revista *Garcilaso.* Precisamente por esta revista fueron llamados también *garcilasistas*, pero no fue solo un nombre: practicar poesía garcilasista suponía una vuelta a la lírica de Garcilaso y otros poetas de la tradición renacentista.

Los rasgos formales de esta poesía son:

- Los **temas** principales son los clásicos de la poesía de todos los tiempos: el amor, el paisaje, las cosas bellas, etc.
- El tema de Dios como protector del hombre y fuente de perfección y el orden del mundo.
- Ausencia de compromiso y distanciamiento de la realidad.

Destacan autores (la mayoría de los cuales sufrirá luego un desengaño de este mundo idealizado), como **Dionisio Ridruejo, Luis García Nieto, Leopoldo Panero o Luis Rosales.** Este último será muy influyente, e iniciará el giro posterior de estos poetas hacia una poética más existencialista, con su obra *La casa encendida.*

b) Poesía desarraigada.

Esta corriente representa el **primer** movimiento de renovación estética después de la Guerra Civil. Contrariamente a los anteriores, para estos poetas el mundo es un caos y una angustia. Dámaso Alonso con su libro *Hijos de la ira* (1944) será quien marque la línea de esta tendencia, secundado por otro poeta del 27, el premio Nobel Vicente Aleixandre con su obra *Sombra del paraíso* (1944).

Los poetas "desarraigados" se agruparon principalmente en la revista *Espadaña*, fundada por Victoriano Crémer y Eugenio de Nora.

Los rasgos de esta poesía son:

- En los **temas**, Dios sigue siendo uno de los motivos principales de las composiciones poéticas. Pero, a diferencia de la poesía arraigada, su religiosidad es crítica. Trasmite la idea de que Dios ha abandonado al ser humano y, en consecuencia, el mundo está dominado por la soledad o vacío existencial y el miedo de vivir y de morir. Corresponde

esta corriente a la tendencia existencialista que se generaliza en toda la literatura europea tras la Segunda Guerra Mundial.

- Estilísticamente, es una poesía menos clasicista que la anterior, con un lenguaje más directo y sencillo, donde no importa tanto la estructura del poema como el contenido. Sin embargo, esta solidad formal es solo aparente. En la métrica, emplean el verso libre, pero también el soneto que predomina en la mayoría de las composiciones y otras estrofas populares.

Destacan autores como: Dámaso Alonso, Carlos Bousoño, José Luis Hidalgo, Leopoldo de Luis, Vicente Gaos, Gabriel Celaya, José Hierro o Blas de Otero**.** La poesía de la mayoría de ellos evolucionará después hacia la poesía social que aparecerá en los años 50.

Ejemplo de poesía arraigada para analizar:

MEMORIA
Y resbaló el amor estremecido
por las mudas orillas de tu ausencia.
La noche se hizo cuerpo de tu esencia
y el campo abierto se plegó vencido.

Un ayer de tus labios en mi oído,
una huella sonora, una cadencia,
hizo flor de latidos tu presencia
en el último borde del olvido.

Viniste sobre un aire de amapolas.
Como suspiros estallando rojos,
bajo el ardor de las estrellas plenas,

Los labios avanzaron como olas.
Y sumiso en el sueño de tus ojos
murió el dolor en las floridas venas.

Dionisio Ridruego

Ejemplo de poesía desarraigada para analizar:

INSOMNIO

Madrid es una ciudad de más de un millón de cadáveres

(según las últimas estadísticas).

A veces en la noche yo me revuelvo y me incorporo en este nicho en el que hace 45 años que me pudro,

y paso largas horas oyendo gemir al huracán, o ladrar los perros, o fluir blandamente la luz de la luna.

Y paso largas horas gimiendo como el huracán, ladrando como un perro enfurecido, fluyendo como la leche de la ubre caliente de una gran vaca amarilla.

Y paso largas horas preguntándole a Dios, preguntándole por qué se pudre lentamente mi alma,

por qué se pudren más de un millón de cadáveres en esta ciudad de Madrid,

por qué mil millones de cadáveres se pudren lentamente en el mundo.

Dime, ¿qué huerto quieres abonar con nuestra podredumbre?

¿Temes que se te sequen los grandes rosales del día, las triste azucenas letales de tus noches?

Dámaso Alonso, *Hijos de la ira (1944)*

ACTIVIDAD 2: La novela española, el compromiso y la delación

Los años de la Guerra son, naturalmente, de preferente actividad bélica y política y, por lo tanto, muy poco propicios para la intelectual y literaria que, con harta frecuencia, aparecen teñidas de ideología exasperada y combatiente, sobre todo en aquellas novelas que tienen por tema la guerra misma, y en las que, ya sean de un bando ya sean del otro, se incurre en los mismos errores: ciega exaltación de la causa por la que se lucha; maniqueísmo y análisis superficial, cuando no manipulación y tergiversación de la realidad que acaban por acercar la novela al panfleto; esquematización de los personajes y falta de temple en el estilo. En la narrativa de la zona republicana recordaremos: *Contraataque*, de Sender, Premio Nacional de Literatura de 1937. En el siguiente año compartían el citado galardón César M. Arconada con *Río Tajo*, y el prolífico escritor José Herrera Petere con *Acero de Madrid*, narración épica sobre la defensa de Madrid, calificada por un crítico como creación poética en prosa; del mismo autor son *Puente de sangre* (1938) –acerca de las primeras fases de la batalla del Ebro- y *Cumbres de Extremadura. Novela de guerrilleros* (1938). En este año publica Antonio Sánchez Barbudo su libro de cuentos *Entre dos fuegos*.

Entre la novelística del bando nacional recordaremos a Cocha Espina (1877-1955), escritora ya mayor, que gozaba de prestigio desde mucho antes y que da claras muestras de agotamiento en *Retaguardia. Imágenes de vivos y muertos* (1937), en la que son relatados por una prisionera (la propia autora) muy desagradables sucesos que vio y sufrió u oyó referir. De 1939 es *Una isla en el mar rojo* (1939), de Wenceslao Fernández Flórez. También publican este tipo de novelas autores menos conocidos antes de 1936 como Agustín de Foxá, con *Madrid de corte a cheka* (1938), que es, pese a su partidismo y al influjo valle-inclanesco, el más importante título novelístico del momento. Narradores falangistas y que además utilizan el tema militar y guerrero de forma más estricta son: José Vicente Puente, con *Viudas blancas* (1937); Felipe Ximénez de Sandoval, con *Camisa azul* (1938); Pedro Álvarez, con *Cada cien ratas un permiso* (1939), con la que había ganado en 1938 el concurso de novelas cortas te tema bélico convocado por la revista falangista "Vértice"; y, especialmente Rafael García Serrano, que se da a conocer con *Eugenio o la proclamación de la primavera* (1938), que, más que novela, es un verdadero manifiesto, lírico y arrogantemente agresivo de los ideales de la Falange.

La novela española en el contexto de la posguerra.

Correlativamente a las dificultades que arrastra la vida de los españoles en esta época, encontramos una cultura depauperada. Son años de escasez, cerco internacional, cerrada autarquía, silencio y miedo, que, desde luego, se harán sentir en el proceso de reconstrucción cultural.

La falta de tradición y el aislamiento influyen de forma decisiva sobre la cultura en general y de forma muy importante sobre el novelista peninsular. El desgajamiento de las propias raíces literarias es la primera y la más importante consecuencia de la ruptura intelectual y política. Por eso un crítico ha hablado de "años de duda, de desconcierto". Parte de la literatura anterior más significativa cayó bajo el silencio. La ruptura con la tradición más inmediata se extendió a todo el pensamiento liberal. A ese desenraizamiento se suma el exilio al que se vio obligada una parte muy importante de nuestra intelectualidad, que de este modo dejó en triste orfandad a las jóvenes generaciones.

A esto habría que añadir lo poco que representa la obra de Baroja posterior a 1939. Además, se censura casi sistemáticamente, a casi toda la generación del 98; Pío Baroja es considerado un escritor ateo y disolvente, y Unamuno es víctima de furibundos ataques.

Tampoco se ve con buenos ojos a los grandes novelistas del XIX (Galdós, Clarín…), por cuanto se ve en ellos los gérmenes de las perniciosas ideologías que habían provocado el marasmo de antes de la guerra. Por supuesto que se ignora y prohíbe toda la novelística realista y comprometida de los treinta: Sender, Díaz Fernández, Arconada… A cambio se postula un retorno a la España Imperial –desde la poesía- que rompe el sentido de continuidad de la historia. Dichos postulados se trasparentan incluso en los títulos de algunas de las revistas –patrocinadas de manera más o menos oficial u oficiosa, y sustentadas gracias a subvenciones de organismos estatales- que aparecen en esta época: *Escorial* y *Garcilaso*, a las que hay que añadir *Vértice*, *Destino*, *Juventud*, *Haz*, *La Estafeta Literaria*, etc. Estas revistas tuvieron un papel publicista, dando acogida en sus páginas tanto a novelistas ya para entonces de renombre como a jóvenes escritores, en unos años en los que el escritor español tiene grandes dificultades para publicar, debido entre otras razones, a la proliferación de traducciones de novelas extranjeras, casi siempre mediocres. Asimismo, las biografías (o mejor, anovelamientos biográficos) fueron otra distracción de aquel público lector de la época, que obstaculizó la salida de nuestra novelística.

Esbozando las tendencias dominantes de nuestra novela en los primeros años de postguerra, nos referiremos, en primer lugar, a un tipo de **novela evasiva**, cuya intención era inhibir al lector del recuerdo de lo sucedido y de la precaria situación en que España había quedado sumida. Ejemplos de esta tendencia encontramos en las novelas "rosa" de Carmen Icaza, *¡Quién sabe!* (1941) o *Soñar la vida* (1942).

Más interés, al menos desde el punto de vista sociológico, ofrece la producción de aquellos escritores que realizan una **novela de guerra**, íntimamente comprometida con los ideales y premisas del Movimiento e inspirada en ellos. Quizá el haber surgido simultáneamente con los acontecimientos, al calor de la lucha, pegada casi a la contienda, privó a aquellos autores de la perspectiva necesaria, y ello explica el carácter panfletario, de impugnación y controversia de algunas de esas novelas. El común denominador de esta literatura novelesca es la rigidez, la falta de complejidad psicológica y humana de los personajes; la ausencia de ecuanimidad y la carencia de temple en el estilo; el determinismo que divide a los personajes en dos categorías opuestas: los buenos y los malos –idealizando a los primeros y ennegreciendo a los segundos-. No hay objetividad, ni observación y el panegírico o el vilipendio reemplazan a lo que debería ser un estudio de caracteres. En el fondo, se trata de una novela fundamentalmente irrealista, sin que la dureza del lenguaje, brusco y hasta malsonante, logre llenar ese vacío de realidad humana.

Entre los muchos títulos de esta dirección recordaremos *Chekas de Madrid* (1940), de Tomás Borrás, *La mascarada trágica* (1942), de Enrique Noguera, que comienza cada capítulo con un verso del "Cara al sol"; *Cristo en los infiernos* (1941), de Ricardo León; *Princesas del martirio* (1941), de Concha Espina, y, sobre todo, *la fiel infantería* (1943), de Rafael García Serrano.

El caso sorprendente de la prohibición de esta última novela, cuyo autor era un significado falangista, nos puede servir para ilustrar un factor importantísimo en la vida de la novela durante la postguerra: la censura. Esta novela, como otras de la época –*La familia de Pascual Duarte* (1942), de Cela y *Javier Mariño* (1943), de G. Torrente Ballester (otro falangista)-, sufrieron el veto eclesiástico, a pesar de haber pasado sin problemas la censura gubernamental. Esto prueba de que no había una fuerza monolítica interna en el Régimen, ni una censura con criterios unánimes y coherentes, puesto que la Falange y la Iglesia se disputaban la primacía.

Dos fechas suelen destacarse como significativas del nuevo arranque del género: 1942, con *La familia de Pascual Duarte*, de Camilo José Cela, y 1945, con *Nada*, de Carmen Laforet. Podría

añadirse, en 1947, la revelación de Miguel Delibes con su primera novela, *La sombra del ciprés es alargada.*

Algunos críticos han hablado refiriéndose a la dirección que inauguran autores y obras como los mencionados de **novela existencial**, y no sin razón, pues se trata de un tipo de novela que pretende trasmitirnos la sensación de malestar, sin que por ello pueda confundirse con la novela existencialista europea, puesto que en la novela española las experiencias no remiten a categorías ontológicas y metafísicas, sino a una situación social, a un estado de cosas del que los personajes se constituyen en víctimas.

Como decíamos antes, Camilo José Cela, Carmen Laforet y Miguel Delibes inician la andadura de la novela de postguerra. Inaugura Cela una corriente que se llamó "tremendismo" y que consistía en una selección de los aspectos más duros de la vida con la intención de actuar de revulsivo.

Concibe **Cela** una serie novelesca a la que da el título de "Caminos inciertos". *La colmena* será la primera y única obra de tal ciclo. Rechazada por la censura en su primera versión de 1946 por inmoral y tras nuevas prohibiciones vería la luz en Buenos Aires en 1951. En esta novela queda patente la intención de ofrecer un testimonio de los "caminos inciertos" por los que transitaba una parte importante de la sociedad española en los años cuarenta. Su tema, según Gonzalo Sobejano, sería "la incertidumbre de los destinos humanos" y otros temas serían el hambre, el dinero, el sexo, el recuerdo de la guerra. El realismo de la novela y su estructura disgregada contribuyen a expresar la quiebra y desintegración de una sociedad que vive la ruptura de la guerra.

La novela social de los años cincuenta dará testimonio de lo que la prensa se callaba porque como dice Gil Casado "…diremos que una novela es social únicamente cuando señala la injusticia, la desigualdad o el anquilosamiento que existen en nuestra sociedad, y, con propósito de crítica, muestra cómo se manifiestan en la realidad, en un sector o en la totalidad de la vida nacional".

Camilo José Cela, que será premio Nobel de Literatura en 1989, recibió tras su muerte el 17 de enero del año 2002 una auténtica avalancha de elogios sobre la vida y la obra del también académico de la lengua. Es una vieja tradición española demostrar el respeto por los difuntos resaltando sus bondades e intentando olvidar sus defectos. Aun así, resulta especialmente reveladora la amnesia colectiva que afectó a políticos, periodistas, escritores, eclesiásticos y

editores a la hora de enjuiciar la trayectoria del escritor gallego. Entre sus colegas –con algunas excepciones como la del catalán Juan Marsé- los reconocimientos fueron generales.

Esta devoción fue rota en el ámbito editorial con la aparición de la biografía *Desmontando a Cela*, de Tomás García Yebra, autor de este magnífico trabajo en el que traza una semblanza de Cela en la que se ponen de manifiesto facetas de su recorrido personal y literario que habían permanecido encubiertas tras el brillo de los premios y los honores institucionales.

Y es que, Don Camilo fue lo que suele reconocerse en nuestra sociedad como un "hombre de éxito": prestigiado y reconocido novelista, articulista sin precio y dueño de un multimillonario patrimonio. Frecuentó a ministros e incluso llegó a ejercer brevemente como senador gracias al democrático dedo de Juan Carlos I. Sin duda, esa consagrada posición social influyó decisivamente en la edulcorada imagen que se fabricó de él para su consumo popular: la de un genial escritor, íntegro, aunque algo mal hablado y con carácter difícil.

No es extraño que los últimos descubrimientos sobre el personaje hayan sido acogidos con cierta sorpresa. A mediados del año 2004, el diario londinense "The Guardian" acusaba a Cela –basándose en unos documentos descubiertos por el historiador Pere Ysàs- de haber sido espía de la dictadura franquista y delator de otros escritores e intelectuales durante la década de los sesenta. Un viejo informe del Ministerio de Información ha desvelado que Camilo José Cela no se conformaba con denunciar a sus compañeros; sino que se permitía sugerir a los jerarcas del régimen –en este caso concreto a Manuel Fraga- que utilizaran el soborno como procedimiento para "recuperar" a los intelectuales disidentes con convicciones menos arraigadas.

Los buenos "oficios" de Don Camilo durante la dictadura franquista

Cela llegó a expresar en cierta ocasión solemnemente: "es muy amargo, más que triste, que los hombres se denuncien unos a otros para seguir viviendo. Se puede vivir sin caer en la delación"; el indigne escritor no se caracterizó, precisamente, por asumir los consejos que ofrecía a los demás.

En 1938 –cuando ya los victoriosos ejércitos de Franco imponían el terror y la venganza sobre la España derrotada- Camilo José Cela enviaba una solicitud al Comisario General de Investigación y Vigilancia ofreciendo sus servicios como delator[1].

"Que el Glorioso Movimiento Nacional se produjo estando el solicitante en Madrid…" –expresaba el escritor- "y que por lo mismo cree conocer la actuación de determinados individuos… cree poder prestar datos sobre personas y conductas que pudieran ser de utilidad…"

El autor de *La Colmena* pretendía sacar buen provecho de los ambientes literarios del Madrid republicano contribuyendo a la caza de los "intelectuales rojos y apátridas", como entonces se les llamaba. Para poder calibrar con exactitud el significado de su ofrecimiento es preciso recordar que en aquellos años ser acusado de "rojo" conducía, en muchos casos, a los paredones de fusilamiento. No sabemos cuál fue la suerte que corrió su solicitud, pero entre 1943 y 1944 se encontraba instalado en las oficinas de la Sección de Información y Censura del Glorioso Movimiento Nacional, trabajando como censor bajo las órdenes del ideólogo falangista Juan Aparicio.

Las hemerotecas aún conservan algunos de los escritos de esta época. Como el poema publicado en el libro *Laureados* (Ediciones Fermina Bonilla. Madrid, 1940) que comienza:

"Mussolini nos dijo que 'la historia se mueve con la rueda de la sangre…'" para terminar reclamando "la bendición de Dios para Francisco Franco, nuestro Caudillo y Padre".

O el artículo publicado en el diario "El Alcázar" en 1949 con el título "A pie y sin dinero" (Loa del Arma de Infantería en el día de su patrona). He aquí unas reflexiones con las que el joven Cela comenzaba su carrera como brillante articulista:

"La guerra no es triste porque da salud –que no se me lleven las manos a la cabeza los timoratos- la guerra no es triste, porque levanta las almas. La guerra no es triste porque nos enseña que fuera de la bandera, nada, ni aún la vida, importa…"

[1] Ver el documento adjunto en la página 54.

Don Camilo dedicaba estas patrióticas líneas a “mi coronel, el general Millán Astray”. Y, a tenor de su contenido, muy bien podría haber concluido con la famosa frase de su admirado coronel: “¡Viva la muerte! ¡Muera la inteligencia!”

¿Expresaba un sentimiento genuino o tan solo la genuina intención de medrar a cualquier costa? Sea como fuere, durante la dictadura franquista –que condenó al exilio o al ostracismo a lo más valioso de la intelectualidad española- Cela publicó sus mejores novelas, escribía asiduamente en prensa, recibió múltiples premios e ingresó por la puerta grande de la Real Academia de la Lengua.

Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad. ENTRADA N.º 9021

Madrid 19

EXCELENTISIMO SEÑOR COMISARIO GENERAL DE INVESTIGACION Y VIGILANCIA.

El que suscribe, Camilo-José-Cela y Trulock, de 21 años de edad, natural de Padrón (La Coruña) y con domicilio en esta Capital, Avenida de la Habana 23 y 24, Bachiller Universitario (Sección de Ciencias) y estudiante del Cuerpo Pericial de Aduanas, declarado Inútil Total para el Servicio Militar por el Tribunal Médico Militar de Logroño en cuya Plaza estuvo prestando servicio como soldado del Regimiento de Infantería de Bailén (nº24), a V.E. respetuosamente expone:

Que queriendo prestar un servicio a la Patria adecuado a su estado físico, a sus conocimientos y a su buen deseo y voluntad, solicita el ingreso en el Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

Que habiendo vivido en Madrid y sin interrupción durante los últimos 13 años, cree poder prestar datos sobre personas y conductas, que pudieran ser de utilidad.

Que el Glorioso Movimiento Nacional se produjo estando el solicitante en Madrid, de donde se pasó con fecha 5 de Octubre de 1937, y que por lo mismo cree conocer la actuación de determinados individuos.

Que no tiene carácter de definitiva esta petición, y que se entiende solamente por el tiempo que dure la campaña e incluso para los primeros meses de la paz si en opinión de mis superiores son de utilidad mis servicios.

Que por todo lo expuesto solicita ser destinado a Madrid que es donde cree poder prestar servicios de mayor eficacia, bien entendido que si a juicio de V.E. soy mas necesario en cualquier otro lugar, acato con todo entusiasmo y con toda disciplina su decisión.

Dios guarde a V.E. muchos años.

La Coruña a 30 de Marzo de 1938. II Año Triunfal.

Camilo José Cela

5.3. ACTIVIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA FILOSÓFICA

Objetivos:

- Valorar la importancia de la perspectiva microhistórica como herramienta esencial en el conocimiento de la historia local, favoreciendo así la preeminencia del actor social como figura protagonista en la articulación macrohistórica.
- Conocer de primera mano los testimonios y las motivaciones en forma de argumentos, razones o discursos susceptibles de análisis moral.
- Colaborar en grupo con el propósito de producir una geografía ética de la responsabilidad moral atendiendo a criterios específicos de evaluación moral.
- Adquirir profundidad y perspectiva reflexiva a partir de la complejidad estructural que todo acto libre de conciencia conlleva, así como hacerse cargo del alcance filosófico de sus consecuencias.
- Relacionar y aplicar los contenidos prácticos de esta actividad con los conceptos filosóficos de juicio moral, conciencia moral, decisión moral, desobediencia ética, heteronomía y autonomía moral.

Desarrollo de la actividad:

1. Se presentará al alumnado la actividad con el objetivo de introducir de manera breve la dinámica en la que consistirá el desarrollo de la parte práctica de esta unidad didáctica. Se informa al alumnado de la estructura básica de la actividad:
    - Lectura comprensiva y análisis en grupo de los expedientes. Discusión en grupo y elaboración de una respuesta o punto de vista común e integrador que los represente.
    - Puesta en común y discusión entre los diferentes grupos y sus valoraciones resultantes.
    - Construcción de un texto en que queden fijadas las distintas conclusiones alcanzadas por los grupos.
2. El profesor la actividad dividirá a la clase en grupos suficientes de alumnas y alumnos para poder llevar a cabo la tarea inicial de lectura de los expedientes. Antes de repartir los expedientes seleccionados por su interés filosófico, se pueden proyectar, a modo de

contextualización, varios de los expedientes con un fin informativo y didáctico.

3. Se reparten los tres expedientes seleccionados para el trabajo en el aula-taller. Cada uno de los expedientes constituye un dossier independiente de trabajo.

Dossier de trabajo 1

Expediente: Antonio Román Lloret

Expediente: Carlos Torres Soler

Introducción

Los casos presentados en las personas de Antonio Román Lloret y Carlos Torres Soler pueden ser leídos desde una perspectiva filosófica moral si atendemos a lo que tales expedientes narran. En ambas historias los denunciados son declarados culpables de haber cometido asesinatos contra sus oponentes ideológicos bajo el amparo moral que la convicción ideológica otorga ante aquello que se considera ilegal e ilegítimo. Tal convicción se instala en las conciencias de ambos bandos, lo que les permite justificar sus actos desde un nivel moral que alcanza también lo político al encarnarse en una ley justa que castiga a los enemigos del Estado. El justo castigo al enemigo, así como la preexistente y esencial deshumanización del no-yo (enemigo/otro) en las antropologías antiguas permite la violencia física y definitiva sobre quien amenaza la moral vista no como reducto del sí mismo, sino como mos o ethos: costumbre, hábito, esto es, como forma de vida que debe ser protegida. Esta visión nos permite abrir el campo de lo moral a lo político para explorar así el sentido, la conveniencia, el límite y el alcance de lo que desde Maquiavelo se ha venido llamando Razón de Estado. El Estado de Maquiavelo se deja llevar por la corriente del poder político que busca siempre su propia conservación más allá de cualquier formalidad ética o moral doméstica. Desde esta lógica del poder, la violencia deja de ser pura agresividad para convertirse en inmoral e inhumana crueldad cuando son los otros quienes nos la infligen; la violencia será entonces legítima si el estado legal la ejerce contra aquellos que atentan desde dentro o fuera contra el orden y estabilidad del estado (Max Weber).

La deshumanización del enemigo pervive como estrategia de estado para justificar y no explicar moralmente el asesinato de una vida humana. El Otro encarna así lo que Hannah Arendt denominó el mal radical, esto es, el enemigo es alguien intrínsecamente malo, su intención es perversa y su alma oscura pues todo él es mal absoluto. Sin embargo, figuras como las de Adolf Eichmann hacen dudar a Hannah Arendt sobre este concepto de mal radical que troca en banalidad del mal cuando

descubre que el Yo contiene en sí mismo ese mal potencial que puede ser desatado en cualquier situación en los actos de cualquier persona, en los actos de toda persona corriente.

Actividades

A. Creonte o la necesidad de castigar a nuestros enemigos.

B. Maquiavelo y la razón de Estado: ¿El fin justifica los medios?

C. Hannah Arendt y Max Weber: soldados y terroristas suicidas, entre el mal radical, la banalidad del mal y la violencia legítima.

A. Creonte o la necesidad de castigar a nuestros enemigos.

Esta actividad se encuentra ligada a la lectura de *Antígona* de Sófocles y a su desarrollo teórico estudiado previamente en la unidad que trata la cuestión de la desobediencia ética a la ley.

Se propone la lectura de un fragmento del texto de Sófocles en el que Creonte ante Antígona muestra sus razones para prohibir el enterramiento público de su hermano Polinice por ser un enemigo probado de Tebas.

> ANTÍGONA:
>
> Ya me has cogido. ¿Quieres algo más que matarme?
>
> CREONTE:
>
> Nada más; teniendo tu vida, tengo todo lo que quiero.
>
> ANTÍGONA:
>
> Pues, entonces, ¿a qué aguardas? Tus palabras me disgustan y ojalá me disgusten siempre, ya que a ti mis actos te son odiosos. ¿Qué hazaña hubiera podido realizar yo más gloriosa que de dar sepultura a mi hermano? (Con un gesto designando el CORO.) Todos los que me están escuchando me colmarían de elogios si el miedo no encadenase sus lenguas. Pero los tiranos cuentan entre sus ventajas la de poder hacer y decir lo quieren.
>
> CREONTE:
>
> Tú eres la única entre los cadmeos que ve las cosas así.
>
> ANTÍGONA:
>
> Ellos las ven como yo; pero ante ti, sellan sus labios.

CREONTE:

Y tú ¿cómo no enrojeces de vergüenza de disentir de ellos?

ANTÍGONA:

No hay motivos para enrojecer por honrar a los que salieron del mismo seno.

CREONTE:

¿No era también hermano tuyo el que murió combatiendo contra el otro?

ANTÍGONA:

Era mi hermano de padre y de madre.

CREONTE:

Entonces, ¿por qué hacer honores al uno que resultan impíos para con el otro?

ANTÍGONA:

No diría que lo son el cadáver del muerto.

CREONTE:

Sí; desde el momento en que tú rindes a este muerto más honores que al otro.

ANTÍGONA:

No murió como su esclavo, sino como su hermano.

CREONTE:

Sin embargo, el uno asolaba esta tierra y el otro luchaba por defenderla.

ANTÍGONA:

Hades, sin embargo, quiere igualdad de leyes para todos.

CREONTE:

Pero al hombre virtuoso no se le debe igual trato que al malvado.

ANTÍGONA:

¿Quién sabe si esas máximas son santas allá abajo?

CREONTE:

No; nunca un enemigo mío será mi amigo después de muerto.

ANTÍGONA:

No he nacido para compartir el odio, sino el amor.

CREONTE:

Ya que tienes que amar, baja, pues, bajo tierra a amar a los que y están allí. En cuanto a mí, mientras viva, jamás una mujer me mandará.

Tras leer el texto anterior, los alumnos lo analizan a través de las siguientes actividades:

1. Extrae las razones que Creonte expone en el texto para impedir el funeral de Polinice. Identifica la razón que justifica la actitud de Creonte hacia Polinice.
2. Cuestiones para orientar el análisis:
   - ¿Es razonable la posición que defiende Creonte frente a Antígona?, ¿por qué?
   - Desde una perspectiva kantiana ¿qué ocurriría si la visión de Creonte se universalizara?
   - Valora la corrección moral de la decisión/acción de Creonte desde el utilitarismo clásico.
   - Si la acción de Creonte no acabara con la inseguridad que la potencialidad del enemigo representa ¿cabría para el Utilitarismo adoptar una postura en defensa de la virtud?
   - Desde una perspectiva ética general ¿está justificada moralmente la actitud de Creonte ante quienes se constituyen en enemigos por atacar Tebas?
   - Investiga:
     a) Definición de enemigo.
     b) Lo que la ley militar establece en relación a los enemigos del estado.
     c) Las formas de nombrar al enemigo: los Otros en la Antropología.
   - Elabora:
     a) Un trabajo personal sobre la construcción del Otro a lo largo de la historia desde el punto de vista antropológico en relación a las diferentes vías que la filosofía ha encontrado para justificar y rechazar la guerra.
     b) Una exposición de aula en la que se conjuguen las nociones de Otro y de Guerra.
3. Cara a cara: Creonte versus la Guerra Civil Española
   - Lectura de los hechos expuestos en los dos expedientes propuestos, el de Antonio Román Lloret y el de Carlos Torres Soler.
   - Identificación de los actos que cada uno de los denunciados ha llevado a cabo de acuerdo a lo que queda reflejado en el informe.

- Al no poseer más información que la recogida en estos expedientes, trata de pensar cuáles pudieron ser las razones que llevaron a los denunciados a cometer los hechos por los que se les juzga.
- Piensa:
  a) ¿Está justificada la muerte de quienes son nuestros enemigos[2]?
  b) Desde una perspectiva moral general ¿es justa la condena a muerte de los denunciados?, ¿por qué?
  c) Si la ley contempla la pena de muerte ¿podemos considerar esas muertes asesinatos?, ¿por qué?, ¿qué diferencia existe entre asesinar y ejecutar la pena de muerte?, ¿por qué?
  d) Lee la siguiente entrevista a la filósofa española Amelia Valcárcel e indica la importancia que la autora otorga a la memoria y al perdón[3].
- Debate: La guerra según la filosofía. ¿Hay guerras justas?

B. Maquiavelo y la razón de Estado: ¿El fin justifica los medios?

Esta actividad está conectada a las reflexiones e ideas de Nicolás Maquiavelo por haber pasado a la historia de la filosofía por su novedad, realismo y polémica. Al pensador italiano se le atribuye la conocida afirmación de "el fin justifica los medios", afirmación que en ningún momento defiende abiertamente; de ahí que en numerosos estudios sobre el pensador se trate de poner orden al respecto y matizar el porqué de tal atribución. En cualquier caso, el lema de "el fin justifica los medios" nos resulta útil en nuestro propósito de reflexión moral orientado a clarificar las acciones humanas en situaciones críticas o límites. En este sentido, se analizarán las historias que narran los expedientes desde este lema para conseguir elaborar un mapa de razones y argumentos legítimos capaces de arrojar luz en un espacio de conflicto

[2] En un sentido radical y definitivo de enemigo, aquél que quiere nuestra aniquilación o destrucción.

[3] La entrevista a Amelia Valcárcel forma parte de los documentos incluidos en el apéndice.

ideológico y bélico. El objetivo principal es que el alumnado sea capaz de ganar profundidad reflexiva, así como perspectiva filosófica en cuestiones o temas de delicado abordaje.

Se proponen dos actividades de carácter principalmente participativo y grupal cuyo fin es valorar hasta qué punto el pensador italiano era un firme defensor de la famosa frase que se le atribuye: "el fin justifica los medios". Al mismo tiempo, esta tarea posibilitará un espacio libre de pensamiento y opinión para el alumnado en el que se pueda debatir sobre la cuestión de los fines y los medios de acuerdo a las éticas deontológicas y teleológicas ya estudiadas.

Actividad 1.

La conocida frase "El fin justifica los medios" suele ser aplicada en un sentido negativo, como exponente de la justificación del egoísmo y del fanatismo destructivo. Sin embargo, grandes pensadores como Maquiavelo la utilizaron en sentido positivo, como una fórmula válida para obtener el bien común. En esta actividad trataremos de profundizar en los diferentes sentidos éticos que puede encerrar esta máxima tan controvertida.

- El "fin justifica los medios" puede ser interpretado desde estas dos perspectivas: **"cualquier fin justifica cualquier medio"** y **"cualquier medio puede estar justificado por un fin lo suficiente importante"**. ¿Qué diferencia existe entre estas dos perspectivas? Piensa en un ejemplo que represente cada opción.

- ¿Qué perspectiva podrían haber adoptado como argumento moral los protagonistas de los expedientes?, ¿esa perspectiva podría justificar moralmente su acción?, ¿por qué?

- ¿Puede existir un fin lo suficientemente importante para justificar un medio que consista en la tortura o la muerte de un ser humano? Justifica tu respuesta.

- Responde a la pregunta anterior desde la ética deontológica y desde la ética teleológica.

- **Dilema Moral:** La policía de Nueva York ha conseguido detener a un terrorista muy peligroso antes de que cometiera un atentado en una estación de metro. Sin embargo, la policía sabe que el terrorista, antes de ser detenido, había dejado una bomba en una parte de la ciudad que va a explotar en media hora. La policía cuenta con muy poco tiempo para dar con la bomba y salvar a miles de personas que seguro morirán si no encuentran

la bomba. Ante esta situación apremiante y límite la única opción que parece tener la policía es usar la coacción, esto es, la fuerza o la tortura para sonsacar contra su voluntad la información al terrorista. La policía considera que debe infligirle tanto dolor como sea necesario, para así vencer la resistencia fanática del terrorista. ¿Qué debe hacer la policía? ¿Es salvar a miles o millones de personas un fin lo suficientemente importante para usar la tortura o el dolor extremo como medio legítimo?, ¿por qué? Recuerda que antes de responder el dilema hay que elaborar un listado con las posibles consecuencias de la decisión-acción. También puedes responder a este dilema desde la ética de Kant y del Utilitarismo.

- ¿Por qué para los aliados el Holocausto fue un hecho abominable y los millones de muertes que causaron la bomba de Hiroshima y Nagasaki un mal necesario?, ¿quién o quiénes deciden qué es un medio legítimo?, ¿quién o quiénes deciden qué es un fin legítimo?

Actividad 2.

El alumnado deberá leer con atención las siguientes ideas de Maquiavelo para establecer en qué sentido se puede decir que Maquiavelo consideró que el fin justifica los medios.

- *Sólo se debe ofender a un hombre cuando no se teman posibles venganzas.*
- *Una buena utilización del delito es la que se hace en un momento concreto, por asegurar la posición y sin volver a insistir.*
- *Están mal usados los delitos que, aunque al principio sean pocos, van aumentando con el tiempo en vez de desaparecer.*
- *Las buenas leyes están acompañadas de buenos ejércitos.*
- *Es más seguro ser temido que ser amado. A los hombres les da menos miedo atacar a uno que se hace amar que a uno que se hace temer.*
- *El Príncipe tiene que estar dispuesto a cambiar según las circunstancias. No debe separarse del bien, si se puede, pero debe saber entrar en el mal, si es necesario.*
- *Triunfa aquel que adapta su forma de proceder a la naturaleza de los tiempos que corren.*

C. Hannah Arendt y Max Weber: soldados y terroristas suicidas, entre el mal radical, la banalidad del mal y la violencia legítima.

En esta actividad el alumnado reflexionará sobre la casuística que nos lleva a cometer actos intrínsecamente malos como el matar a una persona o a otro ser humano. Al mismo tiempo, deberá aplicar los conceptos de la pensadora Hannah Arendt de mal radical y banalidad del mal a diferentes casos que se le ofrecen como el de los soldados en la guerra, los protagonistas de los expedientes, o los terroristas suicidas de nuestros días. Por otro lado, el alumnado deberá valorar moralmente la conveniencia de leyes efectivas que regulan, por ejemplo, la legítima defensa o la ley del mar.

En referencia al tema ya desarrollado de la construcción del Otro en la Antropología, se propone considerar, teniendo en cuenta la historia de la guerra, si se produce una tendencia general a la humanización o a la deshumanización del enemigo. El alumnado puede utilizar como contenido de análisis los conflictos bélicos que conozca o haya estudiado, para así poder responder de una manera más fluida.

- ¿Qué actos quedan permitidos cuando se deshumaniza al otro?
- ¿Qué límites no podemos traspasar cuando reconocemos en el otro a un ser humano?
- ¿Podemos considerar a un inocente un enemigo? ¿Por qué?
- ¿Es la violencia menos violenta cuando emana de un poder legal y legítimo?

Según la diferencia que establece Hannah Arendt entre mal radical y banalidad del mal y la definición de Max Weber de violencia legítima, trata de clasificar las siguientes figuras:

- El soldado.
- El terrorista suicida.
- Adolf Eischmann.
- Antonio Román Lloret y Carlos Torres Soler.

La ley del mar comprende algunas tradiciones famosas que nos van a resultar muy conocidas como que el capitán sea el último en abandonar el barco, o que las mujeres y los niños abandonen el barco primero y ocupen los primeros puestos en los botes salvavidas, claro está, si el barco se encuentra en peligro. Sin embargo, la ley del mar se refiere principalmente a la

costumbre de practicar canibalismo de supervivencia en el caso de que un grupo de náufragos quede a la deriva tras un naufragio. Según esta tradición, si un grupo de marineros lograra salvarse del naufragio y quedara a su suerte en alta mar, en el momento en que se acabaran las provisiones, los náufragos podían echar a suertes quién de ellos sería sacrificado para servir de alimento a los demás. Este es el caso real del ballenero Essex, hundido por un cachalote en 1820. La novela *Moby Dick* se inspira en el relato del ballenero Essex y su tripulación.

- ¿Es la supervivencia física una razón suficiente para usar a otra persona como medio?, ¿qué diría Kant al respecto?, ¿y el Utilitarismo?
- Debate: ¿supervivencia física o integridad moral?[4]

[4] El debate puede prepararse de acuerdo a los contenidos tratados en el primer tema teórico de referencia.

Dossier de trabajo 2

Expediente: Asunción Junquera-Huergo y Mera

Introducción

El expediente de Asunción Junquera-Huergo y Mera revela una de las prácticas más subversivas existentes (pensemos en Sócrates, en Gandhi o en el estudiante de la plaza de Tian Na Meng en 1989) que han sido castigadas siempre con crueldad y crudeza por cualquier forma de gobierno o forma de poder establecido, legítimo o no, legal o ilegal. No hay poder que pueda enfrentarse con dignidad política a los actos de disidencia o de resistencia por parte de su ciudadanía, puesto que el disidente, el que resiste, el que niega o rechaza (en silencio o en alta voz) lo establecido, se convierte sin desearlo en un opositor al poder o gobierno establecido. El filósofo Foucault nos recuerda que "donde hay poder, hay resistencia", el poder así está ligado a la insurrección, a una reacción esencialmente humana de resistencia individual, colectiva, activa, pasiva o cotidiana, dado el carácter plástico del poder, esto es, ya se presente de manera sutil o coercitiva. Por ello, las manifestaciones y los actos de resistencia están presentes en cualquier espacio y lugar, dado que las relaciones de poder, de acuerdo al filósofo Foucault, se producen a nivel micropolítico[5], se desvelan en ese entrecruzarse que es el tejido social. El interés de este filósofo por el poder le lleva a estudiar la constitución del individuo como sujeto sometido[6], cobrando así interés el determinar cuáles son los mecanismos, implicaciones, relaciones y dispositivos de poder que se usan en los distintos niveles de la sociedad en la construcción tecnológica del sujeto sometido[7].

[5] Michel Foucault, Karl Popper, Hannah Arendt y Ernesto Mayz-Vallenilla investigaron el poder en sus distintas variantes y formas desde perspectivas muy diferentes a las tradicionales personificadas en las figuras de Maquiavelo, Hobbes y Weber. La relevancia de Foucault en el estudio del poder radica en no preguntar a los sujetos cómo, por qué y bajo qué condiciones aceptan ser sometidos, sino indicar cómo fabrican las relaciones de sometimiento concretas.

[6] En la actualidad, la filósofa Judith Butler continua el trabajo de Foucault, ampliándolo y revisándolo, en su obra *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción.* Editorial Feminismos, 2001.

[7] Preguntar acerca de las condiciones y medios que el poder usa para producir sujeción se convierte en uno de los temas centrales de la biopolítica de nuestro tiempo. Sin embargo, la cuestión excede el alcance de esta unidad didáctica, ya que el fin de esta actividad se orienta hacia esos casos en los que el individuo desobedece (negación y oposición estructural que contempla el propio sistema, por otro lado).

El caso del expediente que nos ocupa resulta valioso ya que narra con absoluta precisión la fuerza que los sujetos poseen por sí mismos, el poder que por ser individuos generan al transformar esa soledad del individuo en hostigamiento sutil pero efectivo al poder. La importancia de este expediente, de la figura de Asunción Junquera-Huergo y Mera muestra la radical carga subversiva que la ética kantiana[8] sigue poseyendo en nuestros días, lo que nos lleva a un escenario moral y ético en el que el individuo por sí solo y en sí mismo se hace y deviene revolucionario, subversivo, poderoso y peligroso. La acción así de resistencia se aleja de los tópicos o formas más occidentalizadas de la reivindicación organizada[9], multitudinaria o social. Sin obviar la importancia de las reflexiones sobre la desobediencia civil de Thoureau, esta unidad trata de desvelar el valor y la potencia política no ya de la resistencia activa y la resistencia civil, sino de la resistencia pasiva que se incluye en los objetivos del poder autoritario y dictatorial. Por ello, se concederá una importancia central a la noción de Gramsci de resistencia pasiva, que es una forma de resistencia poco visible porque evita la confrontación directa con el poder establecido, pero que, en sí, tal resistencia, lo cuestiona y lo corroe por dentro, al generar un discurso oculto de rebeldía y de resistencia. Tal acción invisible materialmente pero real en su efecto político y connotación moral es la que Asunción Junquera-Huergo y Mera personifica. Ya que estas formas anónimas e individuales de desobediencia resultan altamente subversivas para el poder, pues sin obedecer a un guión o plan, y sin contar con el respaldo del grupo, el sujeto posee profundidad y alta convicción ética gracias a las cuales su sentido de la impugnación a lo injusto se revela como una forma grave de autonomía moral.

[8] En la unidad teórica de referencia desarrollamos la noción de desobediencia ética que la moral kantiana asume como actitud coherente hacia su ética.

[9] Un caso cinematográfico de resistencia pasiva, o más bien de resistencia cotidiana, es el que nos ofrece la película *Lo que el viento se llevó*. A una de las niñas esclavas se le ordena ir a buscar un doctor ante el inminente parto de una de las protagonistas; esta niña en vez de salir corriendo para cumplir con su deber, sale de la casa despacio, cantando y andando con aire de despreocupación, demostrando así la importancia o relevancia que los asuntos de los blancos tienen para ella: ninguno en absoluto. Desde una perspectiva blanca, el negro es un ser vago por naturaleza, por eso en vez de correr, canta y juega por el camino, por eso llega horas después de haber salido. Sin embargo, desde la lógica de la resistencia, éste es sin duda, un acto de disidencia y de resistencia pasiva cotidiana, ya que la niña esclava despliega su única estrategia posible en estos casos: la desobediencia. Por ello, aunque no exista una organización antiesclavista a la que pertenecer y mediante la que reivindicar sus derechos como persona, el y individuo que vive en sujeción, en coacción, en represión, etc., hace una elección que sí puede tomar a pesar de ese fuerte condicionamiento externo: la desobediencia individual y personal.

Actividades

La resistencia pasiva o la inviolabilidad de la libertad moral

Las actividades que se proponen en esta sección se dividen en tres partes relacionadas entre sí. Además, dado el carácter vigente de la resistencia como estrategia de protesta, o de indiferencia incluso, al poder establecido se sugiere que la actividad posea un aire más reflexivo y vivencial por parte del alumnado. Por ello, se proponen tres líneas de investigación teórica cuyo sentido y objetivo es su conexión directa con las vivencias y conocimientos del propio alumnado. De este modo, el fin propuesto para esta unidad didáctica es el de una conclusión personal y reflexionada por parte del alumnado, bien de manera individual o grupal. De esta manera, el profesor, profesora o persona a cargo de la clase, puede dividir en grupos de trabajo al alumnado para facilitar así y agilizar la realización de las tareas y la comprensión de las mismas.

Actividad 1: definición y tipos de resistencia.

El alumnado se divide en varios grupos (como mínimo tres) para realizar las siguientes actividades generales o contextuales que obedecen al desarrollo de tres habilidades consideradas en los objetivos: creatividad, capacidad crítica y reflexiva y comprensión textual compleja.

- Definición de resistencia. El grupo seleccionado busca en el diccionario la definición de resistencia en su sentido político, moral y social. A partir de esta definición, el grupo debe ofrecer a la clase una definición propia de resistencia, incluyendo aquellos aspectos que considere que no recoge el diccionario.

- Definición de resistencia activa. El grupo debe buscar en la red información sobre la noción de resistencia activa, poniendo especial atención en las definiciones, acciones concretas y ejemplos históricos. Una vez seleccionado el material de trabajo (que será supervisado por la profesora, profesor o responsable de la clase) el grupo deberá elaborar un texto en el que se explique qué es la resistencia activa.

- Definición de resistencia pasiva y resistencia cotidiana. El grupo lee un texto[10] en el que se explican las definiciones, así como las diferencias entre la resistencia pasiva y cotidiana. El

[10] El texto que se facilitará al grupo queda recogido en el apéndice final. Este texto está elaborado a partir de diferentes autores, por lo que no se trata de un texto original, sino de uno adaptado al alumnado.

grupo lee, pregunta, y discute los contenidos del texto para así poder exponer a la clase una explicación precisa y coherente de estos dos conceptos. El grupo, además, con la ayuda del profesor, puede redactar una breve explicación-definición de ambas nociones que será facilitada al resto de sus compañeros y compañeras.

- Definición de obediencia pasiva de Berkeley[11]. El grupo tendrá que leer las páginas seleccionadas de un artículo que trata la cuestión de la obediencia pasiva en Berkeley, así como mostrar en su exposición a la clase la línea argumental que defiende el filósofo.

Actividad 2: la obligación moral de la desobediencia civil en Henry Thoureau.

El alumnado leerá una selección de fragmentos seleccionados del texto de Thoureau : *El deber de la desobediencia civil*, con el fin de relacionar los contenidos vistos anteriormente con los argumentos de Thoureau para defender la autonomía política del sujeto. Las siguientes preguntas pueden orientar la reflexión:

- ¿Qué quiere decir Thoureau al afirmar que *"el mejor gobierno es el que no gobierna en absoluto"*?
- ¿Qué requisitos ha de poseer la persona para vivir en un mundo en el que el mejor gobierno no gobierna en absoluto?
- ¿Qué concepción posee Thoureau de las leyes?
- Opina: ¿las leyes nos permiten ser libres o nos restan libertad?
- ¿Qué quiso decir Thoureau al afirmar *"yo creo que deberíamos ser hombres primero y ciudadanos después"*?
- *"La ley nunca hizo a los hombres más justos"*, dice Thoureau. Relaciona esta visión de Thoureau con la idea estudiada de Heteronomía moral.
- Piensa: ¿por qué razón cumplimos la ley, por ser justa o por temer sus consecuencias? Si las prohibiciones básicas que la ley establece, como no matar o no robar, no tuvieran consecuencias ¿cumpliríamos esas leyes?

[11] La definición de obediencia pasiva de Berkeley se encuentra en el Apéndice general.

- ¿Por qué obedecemos las leyes?

Actividad 3: casos prácticos.

a) Caso 1. Desobediencia civil y resistencia pacífica de Gandhi en la India.

Este primer caso práctico refiere a la noción de desobediencia civil trabajada. La persona de Gandhi muestra la importancia, el alcance y los límites de esta estrategia de lucha pacífica. Esta actividad consistirá en la elaboración de un pequeño trabajo por parte de la clase de la biografía política de Gandhi con el fin de exponer sólo una parte de la historia de Gandhi. La clase deberá pensar qué estrategias de resistencia pacífica pudo llevar Gandhi a cabo para cumplir con su propósito. Después de esto, el grupo de la exposición desvelará las acciones que Gandhi ideó para tal fin. La clase así podrá comparar sus propuestas con las de Gandhi y discutir el éxito o conveniencia de las mismas.

b) Caso 2. La resistencia pasiva es un atentado contra la autoridad. El caso de la ley española[12].

- De acuerdo al gobierno español ¿qué sería un ejemplo de "resistencia pasiva o activa grande" punible?

- A continuación, el profesor muestra los artículos en los que se recoge la ley española sobre desobediencia a la autoridad y resistencia pasiva:

> ***Artículo 556.***
>
> *«Serán castigados con la pena de prisión de tres meses a un año o multa de seis a dieciocho meses, los que, sin estar comprendidos en el artículo 550,* ***resistieren o desobedecieren gravemente*** *a la autoridad o sus agentes en el ejercicio de sus funciones, o al personal de seguridad privada, debidamente identificado, que desarrolle actividades de seguridad privada en cooperación y bajo el mando de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.»*
>
> *2.Los que faltaren al respeto y consideración debida a la autoridad, en el ejercicio de sus funciones, serán castigados con la pena de multa de uno a tres meses.»*

[12] El artículo periodístico al que hace referencia esta actividad se encuentra en el apéndice general en la sección G.

> ***Artículo 36.6.***
>
> *La desobediencia o la resistencia a la autoridad o a sus agentes en el ejercicio de sus funciones, cuando no sean constitutivas de delito, así como la negativa a identificarse a requerimiento de la autoridad o de sus agentes o la alegación de datos falsos o inexactos en los procesos de identificación. Siendo la pena prevista para estos hechos una multa ente 601 y 30.000€.*

- La pena para la resistencia o desobediencia pasiva grave, es una multa de 6 a 18 meses, si convertimos esta pena en dinero, tomando como referencia una multa de 5€ día nos saldría, en la vía penal, una pena de entre 900 y 2.700€. Por lo que podemos comprobar que es muy plausible que la sanción impuesta a alguien por una desobediencia leve sea superior a la que te impondrían si la desobediencia grave.

- Opina: Valoración personal y discusión en clase en torno a la ley española y su relación con la libertad.

- Explora: Ante las leyes injustas, ¿qué actos podrían considerarse de resistencia cotidiana?, ¿qué actos de resistencia activa?

- Observa: El alumnado podrá buscar diferentes ejemplos o casos literarios, históricos, locales, cinematográficos, o entre el resto de expedientes, cuyas acciones puedan ser clasificadas dentro de la desobediencia civil, la resistencia activa, la resistencia pasiva/cotidiana.

- Reflexiona: ¿Cuál es la mejor estrategia de enfrentarse al poder cuando es injusto?

c) Caso 3. Etnografía de la resistencia.

Los casos y situaciones que a continuación se presentan han sido considerados por la antropología ejemplos de acciones disidentes o de resistencia pasiva/cotidiana. La tarea del alumnado será la de imaginar qué tácticas o estrategias de resistencia podrían generarse en las situaciones que se presentan. Al mismo tiempo la clase podrá pensar la razón que ha llevado a la antropología a considerar a tales sujetos disidentes o resistentes a un poder, que también deberán identificar. De manera que, en esta actividad, se busca imaginar estrategias de

resistencia concretas, reconocer las características de la resistencia pasiva/cotidiana e identificar el tipo de poder que es cuestionado.

- Abdou es un chico de 25 años procedente de Senegal que vive en España e intenta ganar dinero para él y su familia mediante la venta ambulante. Abdou y otros compañeros venden bolsos, deportivos, camisetas, etc. cuando pueden ya que la policía no les permite vender en la calle, pues la venta ambulante está prohibida en muchos lugares de España. Sin embargo, a pesar de las multas, detenciones y sustos, Abdou continúa vendiendo, cuando puede.

  ¿Por qué esta actividad comercial se convierte en práctica de resistencia?

- Jadiya es una niña de 16 años, de madre española y padre marroquí. La madre de Jadiya trabaja en un bar y su padre se dedica a reparar electrodomésticos en un pequeño taller. Jadiya está pasando por una situación algo difícil, y no sólo por los apuros económicos de su familia, sino porque se siente incomprendida, ya que se define como bisexual, algo que en su casa, e incluso en el instituto, no ven con buenos ojos. Jadiya tiene pocos amigos, pues su condición sexual, así como su identidad cultural pesan en los demás a modo de prejuicios, lo que no le ayuda mucho a la hora de ser respetada, más que ser aceptada. Tanto en el colegio como ahora en el instituto ha tenido que buscar la manera de responder a la opresión de clase, de género, de etnia y de diversidad sexual que ha experimentado casi sin excepción día a día. Sin embargo, Jadiya es una joven fuerte y de ideas firmes, por lo que ha ido construyendo su identidad de una manera no monolítica, incorporando así a su vida aquellos aspectos que le ayudan a empoderarse como mujer, joven y estudiante, huyendo de los etiquetajes y marcadores culturales de género.

  ¿Qué estrategias de resistencia podría haber desarrollado Jadiya a lo largo de su vida para hacer frente a la presión social y familiar?

5.4. ACTIVIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA ÉTICO-MORAL

La Historia se repite

Metodología y objetivos:

Se trata de una actividad de respuesta abierta y que tiene como objetivo que los alumnos reflexionen sobre las realidades plasmadas en las fotografías, extraigan sus propias conclusiones, se compartan, se debatan en clase y motiven a la acción ciudadana. Por esta razón, la actividad se puede abordar de dos formas distintas:

a) Se divide la clase en tres grupos y se reparte a cada grupo una de las actividades. Cada grupo responde, debate y consensúa las respuestas a las preguntas que se realizan sobre las fotografías. Cuando se ha terminado el tiempo, un representante de cada grupo y expone las respuestas y conclusiones del grupo.

b) Se divide la clase en los grupos que se estime oportuno y se les reparte la misma actividad (una de las tres). Cada grupo responde, debate y consensúa las respuestas a las preguntas que se realizan sobre las fotografías. Cuando se ha terminado el tiempo, un representante de cada grupo sale y expone las respuestas y conclusiones del grupo. Se pone en común y se consensúa una respuesta común para la actividad.

Las preguntas que se plantean son muy amplias desde un punto de vista académico, pues se pueden abordar desde aspectos más generales hasta llegar a los aspectos más particulares relativos a materias como Historia o Ética y Filosofía, por lo que el profesor, dependiendo del interés, puede seleccionar algunas o ampliar el tema con otras preguntas añadidas, modificando así la actividad según sus propios objetivos.

La actividad está pensada para realizarse en tantas sesiones como se considere, pues se puede llevar a cabo en una sola sesión o en varias. Por ejemplo, si la actividad está pensada para una clase de historia, se puede pedir que, a partir de algunas claves dadas por el profesor, los alumnos comiencen investigando y dando un contexto histórico sobre los acontecimientos: el exilio de los niños durante la guerra civil española, el exilio y las condiciones en Francia de los exiliados españoles, etc...

Por lo tanto, nosotros planteamos una actividad modelo totalmente modificable y adaptable.

GRUPO 1: Aceptación y reproducción de la injusticia

Foto 1.1.

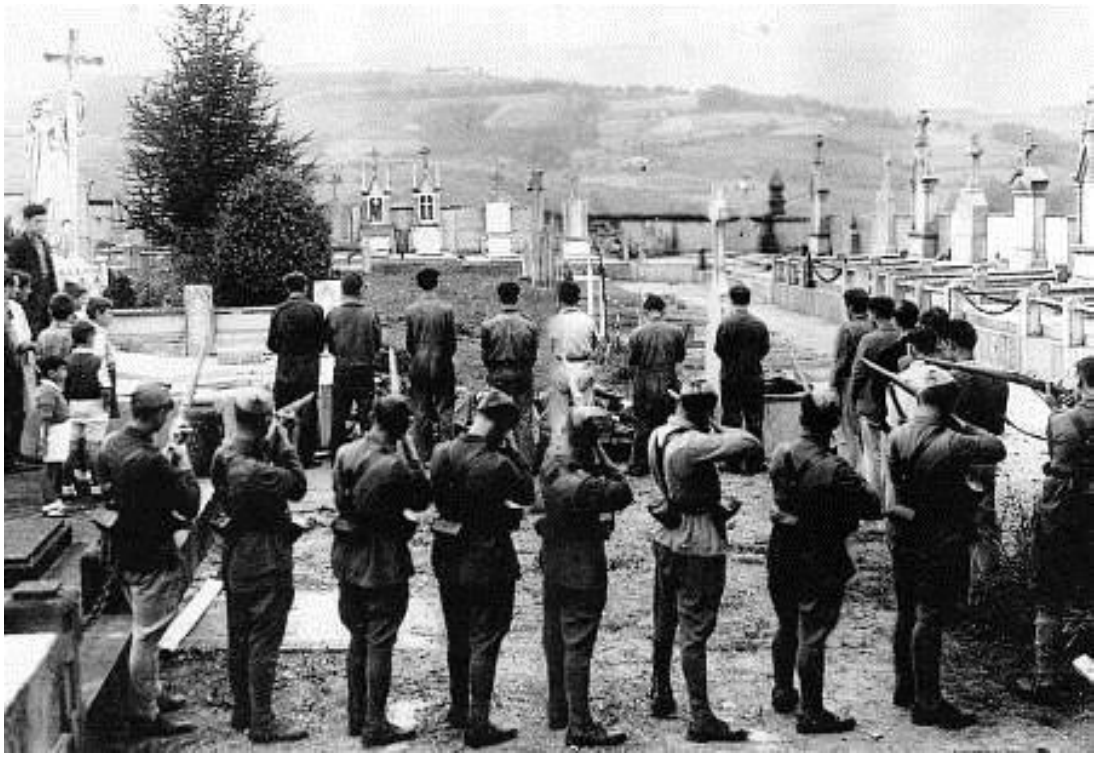

Foto 1.2.

Preguntas:

1. Describe ambas fotografías. ¿Qué personajes aparecen y qué están haciendo?, ¿qué te llama más la atención de la foto 1.1?, ¿hay menores de edad?, ¿qué hacen?
2. ¿Qué relación hay entre las dos fotografías?
3. ¿Crees que un hecho influye sobre el otro?, ¿Por qué?
4. Comenta, explica y relaciona con las fotografías las siguientes frases:

   c) *"La violencia acostumbra a engendrar la violencia."* Esquilo.

   d) *"La violencia crea más problemas sociales que los que resuelve y, por tanto, no conduce nunca a una paz permanente."* Martin Luther King.

   e) *"La violencia no es otra cosa que una expresión del miedo."* Arturo Graf.

5. Resulta siempre complejo y difícil tener un pensamiento genuino y ser totalmente independiente y libre a la hora de tomar decisiones, pues la sociedad nos influencia de alguna manera y siempre en algún grado hasta el punto de acostumbrarnos a realidades o situaciones que nos parecerían injustas en otros contextos y que, sin embargo, por su cotidianidad asimilamos y normalizamos sin más análisis. ¿Hasta qué punto consideras que estas dos imágenes reflejan esta idea?
6. Observa la siguiente fotografía tomada el 03.10.2013 en la isla italiana de Lampedusa.

EFE/EFE/ NINO RANDAZZO[13]

[13] Foto tomada de: http://www.rtve.es/noticias/20131003/testigos-tragedia-lampedusa-hay-cementerio-mar/756762.shtml

El número de inmigrantes muertos mientras intentaban cruzar el mediterráneo en el 2015 llega a los 3771 según los datos de la OIM (Organización Internacional de Migraciones).

a) ¿Qué se muestra en la fotografía?

b) ¿Crees que nos hemos acostumbrado a estos episodios?

c) A propósito de lo hablado sobre la influencia de la sociedad, de vivir con normalidad situaciones que no deberían serlo y, por tanto, de aceptar situaciones injustas ¿crees que hay alguna relación entre estas tres fotografías?

d) ¿Cómo crees que podríamos cambiar la aceptación de la injusticia con normalidad?

e) ¿Cómo cree que pueden los individuos luchar contra estas situaciones?

f) ¿Crees que recibes mecanismos y claves en la escuela para intentar cambiar la realidad y formarte un pensamiento crítico propio? Explica y justifica tu respuesta.

GRUPO 2: Cómplices de la injusticia

Foto 2.1.

Foto 2.2.

Observa estas dos fotografías tomadas al final de la Guerra Civil española de gentes que se dirigen a Francia.

4. (Específica de Historia)

   Investiga sobre el exilio de los españoles tras la Guerra Civil a Francia.

   ¿Cuánta gente se exilió? Intenta recabar información sobre el número de hombres, mujeres y niños, edades, profesiones etc.

   ¿Cómo fueron acogidos? Explica las condiciones en las que llegaban.

   ¿Dónde fueron acogidos? Señala en un mapa los lugares en donde se situaban los campos de refugiados.

   ¿Cómo se comportó el Estado Francés con los refugiados?, ¿qué futuro tuvieron esos refugiados en Francia?

   Averigua si participaron en la II Guerra Mundial.

   Para averiguar más sobre este tema, puedes buscar información sobre el teniente del ejército francés, proveniente del ejército popular republicano español en el exilio, Amado Granell.

5. Explicad y detallad las dos escenas de las fotografías. ¿Qué tipo de personas aparecen: género, edad, condición social, etc.?, ¿a dónde crees que se dirigen?, ¿por qué crees que se marchan?, ¿cómo crees que se sienten?, ¿cómo piensas o qué sabes de las condiciones que sufrieron a su llegada a Francia?, ¿cómo fueron recibidos?, ¿por qué crees que huyeron?, ¿crees que todos los exiliados huyeron a pie y en estas condiciones o hubo otros exiliados que no sufrieron lo mismo?

6. ¿Conoces a alguien que haya tenido que salir de su país por estar en peligro o sufrir persecución?, ¿qué pensarías si algún Estado hubiera negado la entrada a esa persona o a los españoles que huían de la Guerra Civil o a los judíos que huían de la persecución?, ¿considerarías que tienen alguna razón para no haber acogido a esos refugiados?, ¿crees que los españoles republicanos y los judíos exiliados fueron una carga para los países donde se refugiaron o fueron, por el contrario, un enriquecimiento?

Justifica y argumenta tu respuesta. Puedes buscar información sobre ello: te damos algunas pistas: Amado Granell, Luis Buñuel, Rafael Alberti, Albert Einstein, Sigmund Freud, Jürgen Habermas, Hannah Arendt, etc.

7. ¿Qué haríais vosotros en el caso de que vuestra vida y la de vuestra familia estuviera en peligro de muerte en una situación dada en vuestro país?, ¿intentaríais huir a otro país donde supierais que vuestra familia estaría a salvo?, ¿cómo desearíais que os acogieran?, ¿cómo actuaríais si os denegaran el acceso y os devolvieran al lugar donde posiblemente os espere la muerte vuestra y la de vuestra familia?

8. Comenta y explica la siguiente fotografía tomada en la frontera de Hungría. Describe la escena e intenta explicar qué crees que está pasando. Te adjuntamos un fragmento de la noticia que acompaña la imagen del periódico *El Periódico*:

Foto 2.3.

Marko Djurika/REUTERS[14]

[14] Publicada en *El Periódico* el 16/09/2015: http://www.elperiodico.com/es/noticias/internacional/policia-hungara-vuelve-usar-gases-lacrimogenos-contra-los-refugiados-4513008#

LA POLICÍA HÚNGARA VUELVE A USAR GASES LACRIMÓGENOS CONTRA LOS REFUGIADOS

REUTERS / ROSZKE

Miércoles, 16 de septiembre del 2015 - 16:11 CET

La **policía húngara** ha vuelto a emplear **gases lacrimógenos** y un cañón de agua contra los refugiados que intentan entrar en su territorio desde Serbia a través de la frontera de Roszke.

La policía ha justificado la acción señalando que ha actuado contra un grupo que intentaba forzar uno de los pasos de la frontera, que ha sido blindada por las autoridades húngaras.

Gyorgy Bakondi, el consejero de seguridad del primer ministro húngaro, ha señalado que dos niños han resultado heridos al ser arrojados sobre la valla y que actualmente están en el hospital. Según este asesor, al menos 20 policías húngaros han resultado heridos. Bakondi no ha informado si ha habido heridos entre los refugiados.

"Vamos a restaurar la alambrada y a reforzarla. Vamos a proteger la seguridad de Hungría por todos los medios legales", ha afirmado.

Esta es la segunda vez que las autoridades húngaras emplean los gases lacrimógenos contra los refugiados. La primera ocasión se produjo el pasado 28 de agosto en ese mismo puesto fronterizo. Además, durante estas semanas han empleado también espray pimienta. La policía macedonia también ha usado los gases en su intento de repeler el flujo de refugiados...

9. (Específica de Historia)

   Buscad información sobre la guerra en Siria y exponed brevemente lo que está ocurriendo allí: el origen de la guerra, las facciones enfrentadas, las posiciones de EEUU, Turquía, Rusia y Europa. ¿Cómo han reaccionado los distintos países de la Unión Europea ante la crisis de los refugiados procedentes de Siria?

10. Pon en relación la fotografía actual con las dos anteriores ¿En qué crees que se parecen?, ¿qué tienen en común?, ¿cómo reaccionaron entonces algunos países ante los refugiados como Francia con los españoles o EEUU con los judíos?, ¿qué diferencias y similitudes encuentras entre estos dos acontecimientos y la reacción internacional?

11. Lee los siguientes artículos del Tratado de la Unión Europea firmado en Maastricht el 7 de febrero de 1992:

> **Art.2** La Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres.

> **Art.3.5.** En sus relaciones con el resto del mundo, la Unión afirmará y promoverá sus valores e intereses y contribuirá a la protección de sus ciudadanos. Contribuirá a la paz, la seguridad, el desarrollo sostenible del planeta, la solidaridad y el respeto mutuo entre los pueblos, el comercio libre y justo, la erradicación de la pobreza y la protección de los derechos humanos, especialmente los derechos del niño, así como al estricto respeto y al desarrollo del Derecho internacional, en particular el respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

¿Crees que la UE está siendo consecuente con su propio tratado firmado en Maastricht? Explica y argumenta por qué consideras que estos dos artículos se cumplen o no.

¿Cómo juzgarías la posición de la Unión Europea ante la inmigración en general y la crisis de los refugiados sirios?

¿Cuál es la actitud de tu país frente a la in inmigración y a la crisis de los refugiados sirios?, ¿crees que emigran por una cuestión egoísta o arbitraria? Explica cuál es tu opinión al respecto.

12. ¿Por qué crees que esta actividad se llama ***Cómplices de la injusticia***?

GRUPO 3: El bochorno de Europa

Foto 3.1.

Foto 3.2.

1. (Específica de Historia)

   Investiga sobre el exilio de los niños republicanos españoles en la Guerra Civil, que fueron enviados a otros países como Rusia o Méjico para salvarlos y protegerlos de la guerra. Intenta recabar información sobre el número de ellos, edades, etc. ¿Cómo fueron acogidos?, ¿cómo fue en líneas generales su futuro?, ¿se reencontraron con sus padres?

2. Explicad y detallad las dos escenas de las fotografías, sobre todo la segunda fotografía: ropa, objetos, etc. ¿Qué tipo de personas aparecen: género, edad, condición social, etc.?, ¿a dónde crees que se dirigen?, ¿por qué crees que se marchan?, ¿cómo crees que se sienten?, ¿cómo

piensas o qué sabes de las condiciones que sufrieron a su llegada a Rusia o Méjico?, ¿cómo fueron recibidos?, ¿por qué crees que sus padres los mandaron allí?

3. ¿Por qué consideras que los niños son los más perjudicados en las guerras?, ¿crees que tiene consecuencias para sus vidas futuras el haber vivido una guerra?

4. ¿Cómo te sentirías si tuvieras que huir sólo sin tu familia de tu país a otro país cuya lengua y cultura desconoces?, ¿cómo te gustaría que te acogieran?, ¿crees que fue fácil para los padres enviar a sus hijos lejos?

5. El 3 de septiembre de 2015 Europa amanecía horrorizada por la difusión de una fotografía donde aparecía el cuerpo sin vida de un niño sirio de 3 años llamado Aylan que falleció ahogado mientras intentaba cruzar el Mar Egeo junto con su familia, huyendo del conflicto de Siria.

Foto 3.3.

Nilufer Demir/ Reuters

Aquí podrás leer parte de la noticia que acompañaba esta fotografía en un diario español:

> **El Periódico**
>
> ALBERT GUASCH / BARCELONA
>
> Jueves, 3 de septiembre del 2015
>
> **...**
>
> La fotografía de la portada de hoy es posiblemente la más conmovedora del éxodo sirio. Quizá ya la más simbólica. **Un niño yace muerto en la arena** de una playa turística de Bodrum (Turquía) y el impacto en las redes sociales fue tan inmediato como justificado. Falta ver ahora el impacto en los gobernantes europeos, en particular entre los más reticentes a acoger refugiados, o entre los que ponen condiciones, o entre los que directamente se niegan. **Una escena que debería ser el espejo de un bochorno para Europa.**
>
> ...

¿Qué relación podrían guardar esta fotografía reciente con las dos fotografías anteriores? Busca información sobre la cantidad de niños muertos intentando cruzar el Mediterráneo y el Mar Egeo para entrar en Europa. Busca también información sobre las mafias que actúan en Turquía y en los países del norte de África y Europa para trasladar a los inmigrantes.

6. Lee el siguiente artículo de la Convención de los Derechos del Niño, y responde a las siguientes preguntas:

> **Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)**
>
> **aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.**
>
> **Artículo 22**
>
> Se proporcionará protección especial a los niños considerados refugiados o que soliciten el estatuto de refugiado, y es obligación del Estado cooperar con los organismos competentes para garantizar dicha protección y asistencia.

Atendiendo a la información recabada anteriormente y a los contenidos vistos en la actividad del grupo 2, explica y argumenta por qué consideras o no que se cumple el artículo 22 de la

CDN. ¿Qué crees que podrían hacer los gobiernos para que esto no ocurriera?, ¿crees que está actuando correctamente la UE? Argumenta tu respuesta.

7. Lee atentamente el fragmento de prensa anterior y explica la frase subrayada, ¿por qué crees que el autor hable de bochorno? ¿Qué título le pondrías a la fotografía?

8. ¿Consideras correcta la actitud de la UE frente al problema de los refugiados?, ¿por qué? Argumenta tus respuestas.

   ¿Qué crees que podrías hacer para cambiar esa actitud de parte de la sociedad que ve con temor la llegada masiva de refugiados?, ¿crees que la educación que recibes en el instituto te ayuda a comprender mejor lo que está sucediendo o es indiferente a todo lo que ocurre alrededor?

REFERENCIAS:

Glosario

- **FUERO:**

  Ley fundamental del Estado promulgada a modo de constitución otorgada por la dictadura franquista. Aparece en la Edad Media cuando los soberanos o señores feudales concedían a un territorio, municipio o grupo social un conjunto de leyes, derechos o privilegios. Estas leyes están basadas en documentos escritos de normas consuetudinarias muy antiguas.

- **FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS:**

  Partido político de ideología fascista resultado de la fusión de las JONS DE Ramiro Ledesma y Onésimo Redondo y la Falange Española de José Antonio Primo de Rivera. Durante la II República utilizaron la violencia como forma de acción social con enfrentamientos callejeros sangrientos con socialistas y comunistas. Acabada la Guerra Civil se convirtió en el único partido político permitido en España. Su ideología se basaba en el nacionalsindicalismo, fascismo, anticomunismo y defensa a ultranza del nacionalcatolicismo. Fue disuelto por el gobierno de Adolfo Suárez durante la Transición Democrática.

- **PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA:**

  Partido político español surgido en 1929 tras la escisión de Alianza Republicana. Defiende un liberalismo anticlerical, jacobino y formado por miembros que pertenecían a logias masónicas en la mayor parte de sus filas. Participó en el Pacto de San Sebastián y formó parte del Gobierno provisional de la II República.

- **UNIÓN REPUBLICANA:**

  Partido político español surgido en 1934 de la escisión del partido Radical Demócrata y el partido Republicano Radical Socialista. Tuvo un papel muy importante en la política española antes de la Guerra Civil. Formó parte del Frente Popular junto con socialistas, comunistas, republicanos de izquierdas y progresistas. Se convirtió tras la Guerra de España en una de las principales fuerzas republicanas en el exilio.

- **GENOCIDIO:**

  Según la ONU en la Convención de 1948, y siguiendo al jurista polaco Raphael Lemkin por *"genocidio entendemos la destrucción de una nación o un grupo étnico"*

- **MASONERÍA:**

  Es una institución de carácter iniciático, no religiosa, filantrópica, simbólica y filosófica fundada en un sentimiento de fraternidad. Afirma tener como objetivo la búsqueda de la verdad y el fomento del desarrollo social y moral del ser humano, además del progreso social. Los masones se organizan en estructuras de base denominadas logias.

- **ACUERDO DE NO INTERVENCIÓN:**

  Fue una organización creada en 1936 a propuesta de Francia y apoyada por Reino Unido con el objetivo de evitar la intervención extranjera en la Guerra Civil Española y la internacionalización del conflicto en un momento de máxima tensión entre democracias y dictaduras en Europa. A pesar de las sucesivas adhesiones de varios países, los compromisos adquiridos no fueron respetados.

- **HÉROE:**

  Desde un punto de vista moral, *"héroe es quien logra ejemplificar con su acción la virtud como fuerza y excelencia"*. (Savater, Fernando)

- **"ROJO":**

  Sinónimo de republicano durante la Guerra civil Española de 1936-1939. Aplicado a las personas.

Apéndice 1: Transcripción de los expedientes de denuncia

ANTONIO ROMÁN LLORET

DENUNCIA	
Nombre y apellidos del testigo de cargo	Carlos Campos Soler
Edad y profesión	51 años, casado, industrial
Cronología de los hechos narrados en la denuncia	Era delegado de la sección sindical y sabía quiénes iban a ser víctimas de los paseos, además de tener las listas de los fusilamientos, también era el encargado de levantar los cadáveres. Iba contando detalles de algunos paseos, entre ellos el de Vicente Antón y que aprovecharon que se pinchó el neumático para parar y asesinarle.
Fecha de la denuncia y testigos de cargo firmantes	24 de abril de 1939 Campos Carlos Soler

JUZGADO MILITAR O FISCALÍA DE GUERRA	
Filiación política antes y después de 1936	Militante de la CNT, policía
Participación activa en mítines	Sí
Participación activa en destrucción de iglesias e iconos sagrados	Propaganda revolucionaria conversaciones públicas o insultar al ejército, quema de iglesias.

SENTENCIA	
Nombre y apellidos del presidente, vocales y vocal ponente	Tte. coronel Hidalgo Matas Cap. Clavería Iglésia Tte. Labrador Salaverri Cap.García Rosado
Número de causa	501
Tipo de procedimiento jurídico	Procedimiento sumarísimo de urgencia
Hechos que justifican la sentencia	Afiliado a la CNT, encargado listado de paseos, listado de ejecuciones, levantamiento de cadáveres, muerte de Vicente Antón, quema de iglesias, adhesión a la rebelión

Artículos del código de justicia militar y del código penal ordinario aplicado a la sentencia	Art 232 pt 2 código de justicia militar Art 172, Art 219, código castrense
Decreto de 10 enero 1937 y Ley de Responsabilidades políticas de febrero 1939	Sí
Fallo y sentencia	Pena de muerte, adhesión a la rebelión y perversidad y trascendencia 4 mayo 1039

CARLOS TORRES SOLER

DENUNCIA	
Datos de los testigos de cargo	Manuel Santos Egidio
Domicilio	Genaro Calatayud 3 Elche
Edad y profesión	55, casado, Orihuela, albañil
Cronología de los hechos narrados en la denuncia	A las 8 de la noche se encontró con Carlos Torres y comentaba que el doctor Coquillat era un granuja fascista y que había que eliminar y él había sido uno de los que había asesinado a Vicente Torres y al doctor Coquillat diciendo que el primer tiro que disparó a Coquillat, éste cayó de espaldas con las piernas levantadas y que después le disparó otro tiro y que el citado Manuel estuvo en aquella conversación el 21 de abril de 1939.

JUZGADO MILITAR O FISCALÍA DE GUERRA	
Filiación política antes y después de 1936	UGT,1938
Participación activa en destrucción de iglesias e iconos sagrados	Sí

SENTENCIA	
Nombre y apellidos del presidente, vocales y vocal ponente	Cor. Hidalgo Matas Pelleras Olcina Orbañanos Gómez Clavario Iglesias García Rosado
Número de causa	617
Tipo de procedimiento jurídico	Sumarísimo de urgencia
Hechos que justifican la sentencia	Afiliado al Partido Socialista, destrucción de la capilla del hospital y de iglesias el 20 de febrero de 1936, también se vanagloriaba de la muerte de Vicente Torres y el doctor Coquillat
Artículos del código de justicia militar y del código penal ordinario aplicado a la sentencia	Adhesión a la rebelión, Art.238 par, 2, código de justicia militar

Fallo y sentencia	Responsabilidad política, condenamos a la pena de muerte por adhesión a la rebelión con agravantes de perversidad 12 de mayo de 1939

ASUNCIÓN JUNQUERA-HUERGO Y MERA

DENUNCIA	
Nombre y apellidos del testigo de cargo	Ramón Segarra Ibarra.
Domicilio	Jubalcoy, 7
Edad y profesión	52 años, casado, agricultor, natural de Elche.
Cronología de los hechos narrados en la denuncia	Afirma que, como alcalde pedáneo de la Partida de Jubalcoy y en cumplimiento de las órdenes del ayuntamiento y de la Guardia Civil, presenta información de la maestra nacional. Justifica que procede de Asturias, de una familia de derechas, pero con ideario izquierdista. Estuvo al frente de la Colonia Escolar nº 9 en febrero, marzo y abril de 1939. Sostiene que su actuación fue buena, que prohibió que los chiquillos entonasen cánticos de guerra. Hablaba muy poco. No dejaba entrever su pensamiento. Evitó despilfarrar y cometer inmoralidades, repartiendo toda la comida entre los pequeños. Estas afirmaciones no solo las confirma Segarar, sino también las personas que convivieron con ella hasta su detención.
Fecha de la denuncia y testigos de cargo firmantes	1 septiembre 1939

JUZGADO MILITAR O FISCALÍA DE GUERRA	
Domicilio del denunciado y datos personales	Maestra nacional y directora de la Colonia Escolar nº 9 de Elche. 29 años. Natural de Burgos de Osma (Soria) y vecina de Elche. Soltera.
Filiación política antes y después de 1936	Antes de 1936: de tendencia izquierdista, pero sin filiación política reconocida. Después de 1936: filiación a la UGT y partidaria de la causa Republicana.
Fecha del juzgado militar	16 noviembre 1939

SENTENCIA	
Nombre y apellidos del presidente, vocales y vocal ponente	Cor. Belda López Guinart Llauradó Lázaro Martí Bonnim Cereza Olivan Fernández de Arévalo
Número de causa	3302

Tipo de procedimiento jurídico	Ordinario
Hechos que justifican la sentencia	De arraigada ideología marxista, salió voluntariamente de Asturias antes de ser ocupada por las fuerzas nacionales y desempeñó en diferentes localidades de la zona Roja servicios de maestra nacional. Se expresó durante el dominio Rojo como defensora de su causa y tras el G.M.N. ofreció resistencia pasiva a la implantación de los principios del Régimen Nacional Sindicalista.
Artículos del código de justicia militar y del código penal ordinario aplicado a la sentencia	Arts. 172, 173 y 240, párr. 2 del Código de Justicia Militar.
Decreto de 10 enero 1937 y Ley de Responsabilidades políticas de febrero 1939	Ambos utilizados.
Fallo y sentencia	6 años y 1 día de Prisión Mayor por excitación a la Rebelión. Suspensión de todo cargo durante el tiempo de condena. Responsabilidad civil sin determinar su cuantía.

OBSERVACIONES	Fecha de la sentencia: 10 marzo 1942. Comparte fallo y sentencia con la maestra nacional Antonia Mecha Campello.

Apéndice 2: Documentos y textos para la unidad didáctica

A. Entrevista de Amelia Valcárcel en:
http://www.lne.es/siglo-xxi/2011/01/02/perdon-gran-innovacion-moral-cristianismo-triunfo-religion/1014781.html

B. La guerra según la Filosofía en:
http://revistas.um.es/daimon/article/view/95931/92191

C. Weber, Max; *La política como vocación*; Alianza Editorial 2009, trad. Francisco Rubio Llorente; pp. 83-84.
"Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el 'territorio' es elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima. Lo específico de nuestro tiempo es que a todas las demás asociaciones e individuos sólo se les concede el derecho a la violencia física en la medida en que el Estado lo permite. El Estado es la única fuente del 'derecho' a la violencia."

D. Resistencia pasiva y resistencia cotidiana.
La historia y la tradición occidental muestran habitualmente la resistencia al poder en abierta confrontación con éste, es decir, cuando se nos narran historias de resistencia éstas toman la forma de revoluciones o rebeliones masivas, grupales o sociales. Desde esta perspectiva, los actos de resistencia sólo tienen valor si generan seguidores, si son muchas las personas que consienten o apoyan esa disidencia; sólo así logran visibilidad y presencia sus causas. Se podría decir que cualquier acto de resistencia que un individuo lleve a cabo por sí mismo, sin más respaldo que él, resultaría poco efectivo o incluso insignificante.
Pensemos en un ejemplo real y cercano a nosotros. En Julio de 2011 comenzó en Irlanda una oposición popular al pago de dos impuestos, uno sobre el agua y otro a la propiedad inmobiliaria, que el gobierno irlandés decretó, con el fin de recuperar al país de la crisis y subsanar las deudas contraídas en el rescate financiero a este país. El lema de la campaña que defendía el derecho y la legitimidad de la sociedad civil a desobedecer una ley injusta fue "we can´t pay, we won´t pay". La mitad de la población irlandesa con propiedades inmobiliarias se negó a pagar la tasa, al no inscribirse en un registro que el gobierno había establecido para

poder pagar el obligado impuesto de cien euros. La mitad de los propietarios irlandeses se mostró disidente con el poder y la autoridad legal, pues estaban en desacuerdo con las políticas de austeridad que su gobierno acataba. La mitad de los irlandeses desobedeció una ley a pesar de sus consecuencias, pues quien no pagara el impuesto debía asumir una multa de hasta 2.500 euros. Desde luego que este ejemplo no se adapta a los parámetros de una gran revolución o a una gran rebelión como son los casos históricos de la Revolución Francesa, la Rebelión de los claveles, o la Revolución soviética. Sin embargo, la acción de los irlandeses es más propia de la categoría de desobediencia civil en el sentido, por ejemplo, de Thoureu. En cualquier caso, lo que aquí interesa es ver que ambos escenarios políticos, el de la rebelión y el de la desobediencia civil, encajan dentro de los esquemas que occidente ha permitido a cualquier acto de resistencia; únicamente si la acción política es numerosa o masiva y está organizada puede considerarse un acontecimiento visible al poder por su repercusión y consecuencias políticas. Desde esta lógica los actos individuales y aislados de resistencia al poder son completamente irrelevantes, invisibles. Pensemos, por ejemplo, en la repercusión política que tendría el hecho de que un ciudadano se negara a pagar esa tasa a modo de protesta personal, individual. Como sabemos, tal acto individual es limitado en su alcance y problemático por su solipsismo según Habermas, pero valioso desde el sentido del deber y la obligación moral kantiana.

Pero, hay que tener en cuenta que estos actos de resistencia individual, de carácter aislado, que no obedecen a un plan previo, ni forman parte de una cadena organizada de acciones, ni encajan en las estructuras lógicas macropolíticas[15], sí resultan relevantes y valiosos desde el punto de vista de los estudios de la antropología social de los movimientos sociales. La antropología social considera que los movimientos sociales deben ser leídos más allá de las fórmulas simplistas que los reducen a única forma de acción: la confrontación activa y directa contra la autoridad establecida. Por ello, la noción de resistencia pasiva de Gramsci sirve para poder entender esta idea de una manera mucho más concreta. La noción de resistencia pasiva de Gramsci hace referencia a una forma de disidencia que no entra en confrontación directa ni abierta con el poder establecido, es por ello, algo más difícil de detectar. Sin embargo, esto

[15] Los actos de rebeldía y de desobediencia personales son invisibles en un sentido macro, lo que no quiere decir que no sean reconocidos por el poder como actos no punibles. Al contrario, el poder en cualquiera de sus manifestaciones, entiende que toda oposición es peligrosa, aunque sea en su dimensión de disidencia aislada, pues es su fuerza contaminante o su condición de germen lo que alienta al poder a perseguirla, castigarla, vigilarla y, muy convenientemente, a ocultarla al minorizarla e invivilizarla.

no hace que no se considere una forma rebelde y resistente frente al poder, pues sus acciones lo minan y lo cuestionan también. El antropólogo americano James Scott, entiende que la noción de resistencia pasiva de Gramsci es algo incompleta, y prefiere hablar de resistencia cotidiana. Para James Scott la resistencia cotidiana es una forma de resistencia instalada en la interacción cotidiana entre los grupos de poder y las clases dominantes y los subalternos, etc. Tal relación de interacción se va construyendo en el día a día, a partir tanto de las actuaciones individuales como grupales, y que no necesariamente requieren de un plan o de una forma organizada previa.

Los grandes movimientos sociales de largo alcance son limitados en la historia, no ocurren en todas las regiones, pues emergen en espacios y condiciones de poder muy concretas, y ha de producirse la coyuntura idónea para que estos acontecimientos se desaten. Estos movimientos sociales organizados buscan siempre un cara a cara con el poder, al que planean debilitar. Sin embargo, las formas de resistencia cotidianas, como ocurre en gran parte de los países del continente africano, se concretan en actos de desobediencia que atentan directamente a las bases simbólicas y culturales de las formas culturales y usos religiosos. Estos actos de resistencia cotidiana no buscan enfrentarse al poder directamente, ni cambiar mediante la acción nada (recordemos el ejemplo ya visto de la película *Lo que el viento se llevó)* sino que buscan actuar de tal manera para que el sistema les haga el menor daño posible. Con independencia de las consecuencias que sufran, la acción de la resistencia cotidiana, busca espacios, resquicios en el sistema de poder y dominación en los que se les permita actuar, lo que implica ya una forma de cuestionar el sistema de poder y las formas de vida que intentan imponer las clases dominantes. Por ello, las acciones o tácticas que se apropia para sí la acción de resistencia cotidiana son formas de insubordinación y evasión que permiten la creación de espacios propios de actuación, permitiendo así a los grupos subalternos, a las clases desposeídas, cuestionar los mismos mecanismos del poder al cual están sujetos. Ver en estas acciones de resistencia pasiva una forma de cuestionar el poder, significa dar relevancia y presencia política a aquellas personas que, como la niña esclava de *Lo que el viento se llevó,* no poseería a no ser que fuera una activista anti-esclavista.

Otro ejemplo de resistencia cotidiana sería el de los trabajadores polacos de varias granjas colectivas de los años setenta y ochenta. Estas granjas colectivas crean cuotas específicas de producción para cumplir las exigencias burocráticas del gobierno, cuotas que se incrementan anualmente en función de la cosecha actual. Los campesinos polacos en los años 1975 y 1977

tuvieron unas cosechas bastante abundantes, por lo que los años siguientes se les exigiría un nivel de producción mayor que el de un buen año de cosecha. Tal medida no es bien recibida por los campesinos polacos, que la consideran injusta y abusiva. Por ello, en vez de emprender una acción de resistencia activa en abierta confrontación y lucha con el poder, deciden emprender una estrategia de resistencia pasiva[16] que consistió en no recoger toda la producción. Tocaban las patatas con las palas, hacían como si trabajaran, pero sólo recogían una parte de la cosecha; el uso del brazo caído, y el no cumplir con las expectativas impuestas se convirtieron en las armas tácticas usadas para defender los propios intereses, algo habitual de la resistencia cotidiana.

En México[17], por ejemplo, la deserción o la huida es una estrategia de resistencia muy extendida ante el requerimiento militar de ir a la guerra.

Los lenguajes ocultos o secretos, los dialectos son también una forma de resistencia al poder hegemónico tenga éste la forma que tenga. El Nü Shu, por ejemplo, es un sistema de escritura silábico usado entre mujeres únicamente en la región de Jiangyong en Hunan, provincia del sur de China. En la antigua Hunan, la enseñanza del Nan Shu ("escritura de hombres") estaba vedada a las mujeres. Las mujeres así, de manera secreta y oculta desarrollaron su manera propia de comunicarse únicamente entre ellas.

El Nü Shu apareció como una vía de escape a las duras y crudas vidas de las mujeres chinas que debían soportar el maltrato diario de sus maridos y familiares masculinos. El Nü Shu es el vehículo que la mujer china encuentra para liberarse de su realidad haciendo de ella no una sierva sumisa del hombre, sino una persona libre e independiente desde el momento en que ese lenguaje secreto y oculto estaba hecho no sólo para hablar, sino para crear poemas y textos literarios (que se quemaban cuando su autora moría) en los que la mujer recuperaba su dignidad.

Y, un último ejemplo de resistencia cotidiana sería el silencio. El uso del silencio o la indiferencia ante el patrón o amo cuando da una orden, se reconoce como una posición política de afrenta indirecta al poder.

[16] La resistencia pasiva en este caso no queda ligada a la acción en soledad del sujeto, sino que sin convertirse en una desobediencia civil organizada, o en una rebelión planeada, obedece a la acción espontánea y táctica de un grupo que, básicamente, busca el menor daño para sí mismo, al tiempo que muestra su desaprobación con el poder al que, de manera evasiva, desobedece.

[17] Según el antropólogo John Scott, México es el país de toda América Latina que posee más movimientos sociales de tipo de confrontación directa, desde el periodo colonial hasta nuestros días.

E. *Themata* Revista de Filosofía, nº 28. 2002. José Enrique López Álvarez. Universidad Panamericana. México. *¿Cuándo se obedece a una autoridad civil según Berkeley? Un comentario a Passive Obedience, 26-27.* pág. 238-242.

F. Henry David Thoureau en *Del deber de la desobediencia civil*, prólogo Henry Miller. Editorial Pi, Medellín, 2008.

"Acepto de todo corazón la máxima: "El mejor gobierno es el que gobierna menos" *y me gustaría verlo puesto en práctica de un modo más rápido y sistemático. Pero al cumplirla resulta, y así también lo creo, que* "el mejor gobierno es el que no gobierna en absoluto"*; y, cuando los hombres estén preparados para él, ése será el tipo de gobierno que tendrán. Un gobierno es, en el mejor de los casos, un mal recurso, pero la mayoría de los gobiernos son, a menudo, y todos, en cierta medida, un inconveniente."*

"Después de todo, la auténtica razón de que, cuando el poder está en manos del pueblo, la mayoría acceda al gobierno y se mantenga en él por un largo período, no es porque posean la verdad ni porque la minoría lo considere más justo, sino porque físicamente son los más fuerte. Pero un gobierno en el que la mayoría decida en todos los temas no puede funcionar con justicia, al menos tal como entienden los hombres la justicia. ¿Acaso no puede existir un gobierno donde la mayoría no decida virtualmente lo que está bien o mal, sino que sea la conciencia?, ¿donde la mayoría decida sólo en aquellos temas en los que sea aplicable la norma de conveniencia? ¿Debe el ciudadano someter su conciencia al legislador por un solo instante, aunque sea, en la mínima medida? Entonces, ¿para qué tiene cada hombre su conciencia? Yo creo que debiéramos ser hombres primero y ciudadanos después. Lo deseable no es cultivar el respeto por la ley, sino por la justicia. La única obligación que tengo derecho a asumir es la de hacer en cada momento lo que crea justo. Se ha dicho y con razón que una sociedad mercantil no tiene conciencia; pero una sociedad formada por hombres con conciencia es una sociedad con conciencia. La ley nunca hizo a los hombres más justos, y debido al respeto que les infunde incluso los bienintencionados se convierten a diario en agentes de la injusticia".

"De este modo la masa sirve al Estado no como hombres sino básicamente como máquinas, con sus cuerpos. Ellos forman el ejército constituido y la milicia, los carceleros, la policía, los ayudantes del sheriff, etc. En la mayoría de los casos no ejercitan con libertad ni la crítica ni el sentido moral, sino que se igualan a la madera y a la tierra y a las piedras, e incluso se

podrían fabricar hombres de madera que hicieran el mismo servicio. Tales individuos no infunden más respeto que los hombres de paja o los terrones de arcilla. No tienen más valor que caballos o perros, y sin embargo se les considera, en general, buenos ciudadanos".

G. Noticia en el diario online *Público*: http://www.publico.es/espana/interior-considerara-resistencia-pasiva-atentado.html.

Bibliografía y otros recursos

Cátedra Pedro Ibarra and files provided by professor Miguel Ors about the Republican indicted Julio María López Orozco and Ramón Pastor Brotons, as well as the agent of the Information and Investigation Service of the Traditional Spanish Falange and the Committees for the National-Syndicalist Offensive.

ALONSO, DÁMASO, Poetas españoles contemporáneos, Gredos, Madrid, 1988.

DOMENECH, RICARDO, García Lorca y la tragedia española, Fundamentos, Madrid, 2008.

RIQUELME, JESUCRISTO, Miguel Hernández, Ecir, Valencia, 2009.

TARRÈS, MONTSERRAT, Las Vanguardias literarias y el "Grupo del 27", Akal, Madrid, 1990.

www.art-quotes.com

www.bartleby.com

BONILLA, F., CUNQUEIRO, A., OBREGÓN, A., Laureados, Fermina Bonilla, Cigüeña, 2 volumes, San Sebastián, 1940.

GARCÍA VERA, C., "Camilo José Cela: el rostro oculto de un premio nobel". www.rebelión.org

GIL CASADO, P.: La novela social española (1942-1968), Seix Barral, Barcelona, 1968.

MARTÍNEZ CACHERO, J. M., Historia de la novela española entre 1936 y el fin de siglo, Castalia, Madrid, 1977.

RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, J., Historia de la literatura fascista, Akal, Madrid, 2008.

SOBEJANO, G., Novela española de nuestro tiempo, Prensa Española, Madrid, 1970.

https://books.google.es/books?id=0pnodpQ2yeYC&pg=PA86&lpg=PA86&dq=literatura+colaboracionista+franco&source=bl&ots=vfiUC2zMGr&sig=VA7rE3dvOB_AGn_3p45QlPWWzzI&hl=es&sa=X&ved=0CDkQ6AEwBGoVChMIoMK6l9S_yAIVCn4aCh3v2ggk#v=onepage&q=literatura%20colaboracionista%20franco&f=false

Historia de la literatura fascista (Julio Rodríguez Puértolas, 2008)

AUTORES

Coordinadoras de la unidad didáctica: Carmen García Alarcón y Ana María Ibáñez Lopera.

Transcripción de los expedientes: Jerónima Cremades Prieto.

Contexto histórico (Franquismo): María Belén Delgado Chaparro.

Introducción, Contexto internacional, Actividades desde una perspectiva histórica, Transcripción de los expedientes: Carmen García Alarcón.

Actividades desde una perspectiva literaria, Glosario, Transcripción de los expedientes: José Francisco Fernández García.

Introducción, Traducción, Maquetación, Transcripción de los expedientes: María Salud García Zamora.

Introducción, Contexto histórico (Dictadura de Primo de Rivera, la Segunda República y la Guerra Civil Española), Actividades desde una perspectiva histórica, Transcripción de los expedientes: Ana María Ibáñez Lopera.

Presentación Prezi para el profesor (*Collaboration*), Justificación de la biografía, La Memoria Histórica, Actividades desde una perspectiva ético-moral, Transcripción de los expedientes: Darío Martínez Montesinos.

Actividades desde una perspectiva filosófica: Estíbaliz Santos Ferreras.